

Alonso Ochoa Castaño

De: Alonso Ochoa Castaño
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 9:05 a. m.
Para: jvilla@medicinalegal.gov.co
CC: Grupo de Psiquiatría Noroccidente
Asunto: Solicitud

Buenos días,

Teniendo en cuenta que se ha emitido el informe pericial autopsia psicológica de fecha enero 7/20, por parte del doctor JAVIER VILLA MÁCHADO, comedidamente les solicito enviar a esta Fiscalía, con DANIEL, la carpeta distinguida con el spoa 201980207, la cual fue remitida para emitir dicho concepto en abril 28/19. Lo anterior, a fin de resolver petición del apoderado de víctimas.

Cordialmente,

ANGELA MARIA GIRALDO OSSA
Fiscal 106 Seccional - Unidad de Vida
57+4+5903108 ext. 43152 - 43153
Fiscalía General de la Nación
Calle 52 42-73 Piso 8. Oficina 809 Palacio de Justicia



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

122

58



Medellín, 05 de marzo de 2020
Número de oficio: 2888

Señores
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
REGIONAL NOROCCIDENTE**

Asunto: Orden entrega de cadáver.
Ref. Spoa: 050016000206202005358

Respetuosamente les solicito entregar el cuerpo sin vida de la persona cuyos datos relaciono a continuación, previa diligencia de necropsia, a quien este Despacho está autorizando para reclamarlo:

2. Datos del occiso:

Nombres y apellidos				HUGO FERNEY GARCIA URREA			
Tipo de documento		CEDULA CIUDADANIA		Nro.		1020396033	
Expedido en	País:	COLOMBIA		Dpto:	ANTIOQUIA	Municipio:	BELLO

3. Datos de la persona que reclama el cuerpo:

Nombres y apellidos				DIANA CAROLINA DAZA MARIN			
Tipo de documento		CEDULA DE CIUDADANIA		Nro.		43925184	
Expedido en	País:	COLOMBIA		Dpto:	ANTIOQUIA	Municipio:	BELLO
Dirección residencia				AV 44 #65-95		Barrio: NIQUIA	
Teléfono:		3002370576		Parentesco con el occiso:		ESPOSA	

Cordial saludo,

ANA VICTORIA URIBE ESPINOSA
FISCAL 33 LOCAL

M 2

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	PEDRO ALVAREZ RACINE		
Revisado y Aprobado para firma por			
Año			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA
CARRERA 64C NRO. 67-300-BLOQUE A - URI-piso 3
CONMUTADOR 5903108 EXT 42130 Y 42019
www.fiscalia.gov.co - fsurimed@fiscalia.gov.co

66

31

123



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA MEDELLÍN

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA
 TELÉFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

INFORME PERICIAL AUTOPSIA PSICOLÓGICA FORENSE UBMDE-DSANT-03994-2020

RADICACIÓN: UBMDE-DSANT-12070-C-2019

MEDELLÍN, 07 de enero de 2020

AUTORIDAD DESTINATARIA:	ANGELA MARIA GIRALDO OSSA FISCALIA 106 SECCIONAL UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA DE MEDELLÍN FISCALIA GENERAL DE LA NACION CARRERA 52 NRO. 42 - 73 OFICINA 809 - 810 PALACIO DE JUSTICIA TEL. 5903108 EXT. 43152 FAX. 2325661 E-MAIL: angela.giraldo@fiscalia.gov.co - alonso.ochoa@fiscalla.gov.co MEDELLÍN, ANTIOQUIA
OFICIO PETITORIO:	04097-2019 - 2019-04-28.
REFERENCIA:	Noticia criminal 050016000206201980207 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ
FECHA DE INFORME:	07 de enero de 2020.

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Oficio petitorio, expediente con 57 folios y disco compacto en formato DVD, con dos archivos portables de documentos (PDF):

1. Historia Clínica P1, fecha y hora de modificación 25/06/2019 11:18 a.m. Tipo Adobe Acrobat, tamaño 395 KB
2. Historia Clínica P2, fecha y hora de modificación 25/06/2019 11:19 a.m. Tipo Adobe Acrobat, tamaño 8.214 KB

TÉCNICAS EMPLEADAS:

Lectura detallada y completa del material recibido que contiene elementos de la investigación. Aplicación individual de entrevista forense semiestructurada a personas allegadas al occiso que pueden dar cuenta de su historia personal, de sus rasgos de carácter y de su estado anímico y su forma de comportarse antes de la muerte. Estas técnicas se hacen siguiendo el "Protocolo: Evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses" del Instituto (1) y su respectiva guía complementaria: "Guía para la realización de pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)" (2).

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Su oficio petitorio UDVIP-20440-01-02-106, de fecha 28 de abril de 2019, recibido el 12 de julio de 2019, pide realizar autopsia psicológica en los siguientes términos:

"A fin de revolver el derecho de petición anexo, de la manera más atenta, me permito remitirle la carpeta de la referencia con fin de [que se] dictamine pericialmente sobre el deceso del señor JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ, denominada AUTOPSIA PSIQUIATRICA, en los términos de la guía expedida por dicho instituto.

Lo anterior, para que obre dentro del caso de la referencia que por el delito de MUERTE EN AVERIGUACION, adelanta este Despacho.

URGE."

El contenido del mencionado derecho de petición es el siguiente:

"Actuando en nombre y representación de los siguientes afectados: EDINSON DELGADO, [...] y CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ FRANCO [...] en nombre propio y en calidad de representantes legales del menor EMMANUEL DELGADO GONZÁLEZ, [...] por medio del presente escrito, [...] respetuosamente me permito solicitar a su Honorable Despacho, se sirva ordenar al

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 1 de 12

124

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOROCCIDENTE
MEDELLÍN la experticia sobre el deceso del señor JULIÁN ESTEBAN DELGADO GONZÁLEZ, denominada AUTOPSIA PSIQUIÁTRICA [sic], en los términos de la guía expedida por ese mismo Instituto [...] con el fin de obtener una evaluación indirecta que permita determinar la conducta, los rasgos o alteraciones de la personalidad, las alteraciones mentales si las hubo; y así realizar una reconstrucción social, psicológica, psiquiátrica post mortem; además para establecer factores psicológicos y psicopatológicos de riesgo para la víctima y que permitan al Despacho sacar conclusiones y claridades respecto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon el deceso de la víctima, la incidencia del tratamiento médico-psiquiátrico otorgado para tal efecto y los móviles que conllevan a tal infortunado suceso."



HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ

EDAD: 29 años; 8 meses; 1 semana; 2 días, en el momento de su muerte

CC 1037595440

NATURAL: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

PROCEDENTE: Medellín, ANTIOQUIA

ESCOLARIDAD: Primer año de técnico

ESTADO CIVIL: Separado(a), Divorciado (a) En unión libre de un año y 3 meses al momento de fallecer

OCUPACIÓN: Agentes comerciales y corredores

DELITO/DILIGENCIA: Autopsia Psicológica

FECHA DE LOS HECHOS: 1 de marzo de 2019

SITUACIÓN JURÍDICA: Indeterminado (Occiso objeto de autopsia psicológica)

INFORMANTE: 1.. El padre. 2. Madre. 3. Amigo, 4. Compañera permanente en los últimos meses, 5. Primo hermano.

HECHOS INVESTIGADOS.

Según información aportada por el solicitante:

La señora Natalia Katherine Usuga Moreno, quien convivía con Julián en los últimos meses, fue entrevistada el 2 de marzo de 2019. En la transcripción de esta diligencia se lee: "Manifieste lo que le conste o sepa de los hechos en los que falleció el señor Julián Esteban Delgado González [...], hechos ocurridos el día viernes 01/03/2019 en [...] barrio Floresta Alcaceres de Medellín. RESPONDE: Yo soy la esposa de Julián, yo conviví con él desde hace más [de] 2 años, en la relación no tenemos hijos, el día de ayer viernes yo llegué de trabajar, yo trabajo en la Torre Médica Ciudad del Río, trabajo como auxiliar de enfermería, yo llegué a eso de las tres y cincuenta y cinco de la tarde, llegué a la casa, cuando llegué observo en la parte de afuera de la casa un poco de gente, estaba mi papá, mi abuela y varios policías, cuando les pregunté que qué había pasado, mi papá me dice que Julián se había matado, yo me descompense y le pedí a los policías que me lo dejaran ver, pero ellos me decían que no podía porque tenía que esperar a los de levantamiento, luego mi papá me dice que Julián se había colgado en el patio, mi papá también me dijo que intento bajarlo de donde estaba pero no pudo, mi papá fue el que lo encontró porque Julián lo había invitado a almorzar, entonces cuando él llegó, encontró a Julián suspendido. PREGUNTA: Manifieste a qué se dedicaba Julián. RESPONDE: Él era asesor comercial, él trabajaba como asesor comercial de la fábrica de pilas Tronex y desde el 19 de febrero del 2019 estaba incapacitado por un intento de suicidio, intentó tirarse de un puente, pero no lo hizo. PREGUNTA: ¿Con quién vivía Julián? RESPONDE: Él vivía conmigo [...] desde hace dos años somos pareja y desde hace tres meses vivíamos en la casa donde ocurrió el suicidio. PREGUNTA: Manifieste si su esposo tenía algún problema de salud y si estaba siendo tratado por algún médico. RESPONDE: Sí, sufría de trastorno mixto de ansiedad y depresión y episodios depresivos moderados, a él lo estaban tratando por Sura en convenio con la clínica Samein; a Julián lo estaban tratando desde el 14 de marzo del 2018. PREGUNTA: Manifieste si Julián tenía antecedentes de suicidio. RESPONDE: Sí, tuvo varios intentos de

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 2 de 12



suicidio, muchos, solo en el mes de febrero tuvo tres intentos, en una ocasión se tomó varias pastillas para la ansiedad, intentó tirarse de un puente, también le dijo a la Psiquiatra que él intentó colgarse de una biga ubicada al interior de su casa, una vez intentó lanzarse desde un piso 13 en Envigado y también con un cuchillo intentó cortarse en las venas. PREGUNTA: Manifieste si Julián le había hecho manifestaciones de querer quitarse la vida. RESPONDE: Sí, él en varias ocasiones manifestaba que se quería morir. PREGUNTA: Manifieste si Julián dejó algún recado póstumo antes de suicidarse. RESPONDE: Sí, el dejó una nota en unas hojas de cuaderno sobre la nevera. PREGUNTA: ¿Sabe usted si hay testigos de los hechos? RESPONDE: no, mi papá cuando llegó a la casa de nosotros lo encontró suspendido. PREGUNTA: Manifieste si Julián era consumidor de estupefacientes o licor. RESPONDE: Él fue consumidor de marihuana, pero hace aproximadamente dos años no consumía, y licor no consumía. PREGUNTA: ¿Quiere agregar o manifestar algo más a la presente diligencia? RESPONDE: Sí, quiero aportar el cuaderno en el cual se encuentra la nota que dejó Julián antes de suicidarse, esto lo quiero hacer ya que no quiero que su familia piense que yo fui responsable de la muerte de Julián."

El señor Edinson Delgado, padre de Julián Esteban, fue entrevistado el 21 de marzo de 2019 y en la transcripción de esta diligencia investigativa se encuentra: "PREGUNTADO: ¿Conoció a JULIÁN ESTEBAN DELGADO GONZÁLEZ? RESPUESTA: Sí, era mi hijo [...] estaba en unión libre con NATALIA, [...] tenía dos hijas de personas diferentes, la mayor MARIA PAULINA DELGADO, de 9 años, la mamá se llama YENNY [...], la otra niña se llama JULIETA DELGADO, la madre de esta menor se llama ALEJANDRA, no tengo el apellido, para el momento del hecho estaba viviendo con Natalia, en La Floresta. PREGUNTA: ¿Sobre los hechos en donde fallece su hijo, qué conocimiento tiene? RESPUESTA: Me llamó Natalia, la compañera permanente, a eso de las cuatro a cuatro y diez de la tarde para informarme que Julián Esteban se había suicidado, se ahorcó con una sábana del patio, para el momento del hecho supuestamente estaba solo, según Natalia se encontraba trabajando, pero no sé en dónde. PREGUNTA: ¿Su hijo presentaba problemas depresivos? RESPUESTA: Hacía más o menos un año y tres meses que venía presentando problemas depresivos, yo nunca lo vi, porque él vivía con Natalia, me vine a dar cuenta de esta situación luego de su muerte porque vi la historia clínica donde presentaba este estado anímico, Natalia nunca nos dio una alerta de esto, se encontraba en tratamiento por ese problema que estaba presentando. PREGUNTA: ¿Él había intentado quitarse la vida con anterioridad a estos hechos? RESPUESTA: Había intentado lo que hace que estaba con Natalia, antes de esto, nunca tuve conocimiento de este tipo de hechos. PREGUNTA: ¿Cuándo fue la última vez que habló con su hijo? PREGUNTA: Personalmente hablé con él el 25 de febrero de este año, lo noté normal, es que nunca nos dimos cuenta de una alarma del estado en que se encontraba, él se encontraba con Natalia, estaba en la moto y el 27 de febrero me habló por el WhatsApp el 28 de febrero, me habló por el WhatsApp, la conversación por este medio fue normal.- PREGUNTADO: Tiene algo más para agregar RESPONDIO: Dejo claro que en el lugar donde se suicidó mi hijo supuestamente es un patio pequeño, bastante estrecho, tengo las fotos y de donde él se colgó supuestamente de una sábana en el cuello, la cual al momento de accionar no es como un lazo que aprieta de una, [...]"

En la transcripción de una nueva entrevista a la compañera permanente del hoy occiso, realizada el 29 de marzo de 2019, se lee:

"[...] Mi padre tiene problemas de alcoholismo y se encuentra en tratamiento, además es pensionado de la Policía; tenía llaves del apartamento porque acostumbrábamos almorzar juntos. PREGUNTA. ¿Cómo era la relación de su padre con Julián? RESPUESTA: Eran demasiado unidos, la iban muy bien, mutuamente se ayudaban mucho el uno en su trastorno de alcohol y el otro en su problema depresivo, la relación con mi familia fue excelente. PREGUNTA: ¿Julián presentaba problemas depresivos? RESPUESTA: Sí señor desde que lo conocí, presentaba trastorno de ansiedad mixto y trastorno depresivo moderado, venía de pasar una incapacidad de 10 a 12 días, la Psiquiatra lo remitió para medicina laboral por acoso laboral, él tomaba medicamentos, al principio Sertralina, ya luego la Psiquiatra le envió

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 3 de 12



Fluoxamina [¿Fluvoxamina?] y Alprazolam, él al principio el medicamento de la ansiedad que era Sertralina, decía que no le hacía efecto, lo que sucedía era que él no podía dormir, entonces se lo tomaba muy de vez en cuando, no era constante, decía que le producía mareo y ganas de vomitar, como trabajaba en la moto no era tan constante, la primera consulta por psiquiatría fue como en marzo del año pasado, ya en junio empezó juicioso el tratamiento, inicialmente lo trataba la EPS, pero esta lo remite a Psiquiatría. PREGUNTA: Se enteró en qué consistía el acoso laboral.-RESPUESTA: A él lo desmejoraron de sueldo de ganar millón quinientos o seiscientos lo pasaron a ganar el mínimo, además lo pusieron a atender 32 almacenes en esta ciudad y todo empezó cuando se iniciaron las incapacidades por Psiquiatría, los jefes directos le solicitaban la renuncia a raíz del estado de salud en que se encontraba, él empezó a desmotivarse con el trabajo, también influye en su estado, el hecho de que ALEJANDRA ESPINOSA GÓMEZ, la madre de su hija JULIETA, se lleva la niña a vivir a Supía, sin contar con él, luego lo citan a conciliación por alimentos y todo esto ayudó a que él entrara en crisis depresiva. PREGUNTA: ¿La familia del occiso, sabía la situación por la cual se encontraba pasando? RESPUESTA: No todo se les comentaba porque Julián no quería que ellos se enteraran de la situación por la cual estaba pasando, decía que no quería ser una carga más para sus padres, debido a la situación del hermano que estaba en un centro de rehabilitación [...] PREGUNTA: ¿Julián había tenido intentos de suicidio? RESPUESTA: Estando conmigo cinco más o menos, intentos, pero pensamientos, muchos, inclusive le hizo comentarios a la abuela de él, a la madre, a la familia como tal, que él se iba a morir joven, cuando llegó la citación de Supía a la conciliación por alimentos, él todo desesperado nos dijo que muy pronto los iba a poner a tomar tinto de cuenta de él, recuerdo que una vez se iba a lanzar al vacío de un piso 13, estando viviendo en Envigado y mi papá fue el que le interrumpió ese acto, otro intento que tuvo, se levantó corriendo de la cama para la cocina, cogió un cuchillo y se cortó las venas de las manos, él quedó con una cicatriz. Como él fumaba, fue a darme un beso y le dije que oía a cigarrillo, salió corriendo a la cocina y cogió y se tomó una vaso de Clorox (®, blanqueador o hipoclorito de sodio), como unas dos semanas antes de su muerte, se tomó una sobredosis de Lorazepam, el medicamento para dormirse, le llamé la atención por la actitud y me decía que tenía ansiedad, pero el medicamento era para dormir, consultó al médico en la mañana, pero no le dijo al médico que se había tomado toda esas pastas sino que él medicamento le había hecho daño. Cuando pasaban estos hechos, yo me ponía muy mal, lloraba, hablaba con él y me pedía perdón y me decía que nunca me iba a dejar sola. PREGUNTA: ¿Considera usted que haya habido una tercera persona que influyó en la muerte de Julián? RESPUESTA: No es un solo un motivo, fueron demasiados, cada que se presentaba un intento de suicidio me decía que lo entendiera y que entendiera sus fantasmas, la última vez me dijo que dónde me dejaba la moto porque se iba a tirar de un puente, porque el jefe que le dicen chucho, le dijo que si a 'Katronix' y estaba igual que Poblado, se veían en la oficina para que 'apague y vámonos', él se pegaba de detalles muy pequeños: [...] Folio 31-35

En notas de historia clínica se encuentra:

"Paciente que ingresa al servicio de urgencias, por consulta espontánea, llega por sus propios medios. Ingresó en compañía de otro familiar, motivo de consulta: 'intento suicida' [...] suicida', revisión por sistemas: cuadro clínico de aproximadamente 1 semana de evolución caracterizado por presentar descompensación de su episodio de base caracterizado por astenia y adinamia; además, privación de sueño que progresa a ideación suicida con intento suicida dado por toma de Fluoxetina #6 tabletas y Alprazolam 4 tabletas, antecedentes: AP: trastorno de ansiedad y depresión, [...]

[...] debe asistir el día de mañana Samein [...]

[...]

[...] idx: [Impresión diagnóstica:] 1. Episodio depresivo moderado [...] facie depresiva [...]

[...]

Definición de Remisión: TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO CON IDEACIÓN SUICIDA."

"Dice que ha tenido 3 "intentos" de suicidio impulsivos relacionados a factores de estrés agudos. Describe así: el primero a los 20 años. Dice que se tomó unos químicos, pero no consultó, dice

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 4 de 12

que alguien le sanó las heridas - Explicación espiritual. Menciona un segundo "intento" en el que se sentó en la ventana del apto donde vive (piso 13). Fue abortado este gesto porque lo vio el suegro y el tercero fue una ideación en la que se quiso cortar el antebrazo, finalmente no lo hizo." (19 de febrero de 2018)



En la historia clínica de Sameín (Salud Mental Integral, clínica psiquiátrica), con fecha 14 de marzo de 2018, se encuentra: "Refiere cuadro que empezó desde hace 1 año, describe síntomas ansiosos predominantemente, dificultad para conciliar el sueño, sueños vívidos, pesadillas; manifiesta que ayer tuvo un episodio en el que intempestivamente mientras hablaba de algunos estresores, se empezó a sentir muy angustiado, presentó llanto profuso, tuvo dificultad respiratoria, este episodio le duró aproximadamente de 5 a 8 minutos, se le calmó posterior a que su pareja lo acompañara y le tranquilizara, es la única vez que le ha ocurrido esto, sin embargo comenta que hay veces en que se angustia tanto que le da por pensar en ideas de muerte y suicidas.

Las ideas suicidas no son recurrentes, son muy relacionadas a los episodios de angustia como una respuesta impulsiva, en el momento sin ideas de muerte o de suicidio.

Refiere tener varios estresores que empeoran síntomas, siente falta de apoyo de parte de sus seres queridos, reconoce ideas celotípicas sobrevaloradas de parte de su actual pareja.

Consumo de SPA: marihuana ocasionalmente, última vez hace 1 mes. No consumo de otras sustancias

Paciente consulta manifestando cuadro de 1 año de evolución de síntomas ansiosos predominantemente, asocia síntomas depresivos, sin embargo, predominan los primeros. Menciona ideas y gestos suicidas desde los 20 años que describe como muy impulsivos y muy relacionados a la ocurrencia de situaciones estresantes, en momento no menciona ideas de muerte, suicidio ni de daño a otros.

Evidencio rasgos dependientes de personalidad y elementos celotípicos.

[...]

Remito a Psicología para manejo de intervención aguda.

Diagnóstico: F412 Trastorno mixto de ansiedad y depresión."

Con fecha 5 de octubre de 2018, se consigna en la misma historia clínica: "Paciente no volvió al control en 3 meses como se lo indiqué.

Dice que todo está igual, que ha bajado su rendimiento en el trabajo, no está durmiendo bien.

Destaca la ansiedad como principal síntoma:

Manifiesta problemas a nivel sociofamiliar que le están afectando.

No se tomó el tratamiento que le ordené.

***Menciona que hay inconformidad en cuanto al ámbito laboral.

[...]

[...] no se apegó al tratamiento.

Viene con persistencia de los síntomas ansiosos, incluso con elementos paniformes.

Irrumpe en llanto en la consulta, se muestra marcadamente afectado.

Hay múltiples estresores ambientales que le están generando sobrecarga emocional según refiere.

Indico que debe inmediatamente iniciar el tratamiento prescrito en última cita

Incapacito por 1 semana."

El 23 de octubre de 2018 se describe: "**Enfermedad actual:**

Julián manifiesta que cumple según lo indicado y tolera bien los medicamentos, presentando leves efectos secundarios (mareo) sobre todo en horas nocturnas. Refiere que nota que sus síntomas emocionales de tipo depresivo han mejorado, ya no inciden tan marcadamente en su estado de ánimo las discusiones con pareja. Hoy expresa que su pareja hace discusiones por cosas poco importantes, las llama "bobadas", dice que su pareja es temperamental y que se enoja si se tiene una opinión distinta a la de ella, en este momento su esposa está 'enojada' y eso lo tiene triste. Explica que cuando discuten su pareja le dice: "pues tómese las pastillas y dróguese para dormir... Pida cita psicológica".

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 5 de 12



Refiere que tiene una hija de tres años (Julieta) quien vive con la madre en (depto. Caldas), dice que por lejanía no ha vuelto a ver a esta hija hace más de un año, esto le afecta emocionalmente. La relación con esta niña era muy estrecha. Además, tiene otra hija, María Paulina, de 9 años, a la cual ve dos fines de semana al mes.

[...]

Se remite a Psicología, favor dar cita."

Consulta 17 de enero de 2019: "Enfermedad actual: Paciente refiere: 'Estaba tratando de dejar la medicación y me queda súper difícil conciliar el sueño'. 'He tomado varias decisiones radicales, me cambié de casa, me metí al gimnasio [para] mantener la mente ocupada, sin pensar en problemas ni cosas así para evitar recaídas como la que tuve que fueron episodios demasiado fuertes'. 'Estoy durmiendo, pero con la pastilla no puedo dormir'

[...]

Análisis y plan: [...]

Adicionalmente paciente se encuentra en manejo con Alprazolam identificando características de adicción y dependencia con alto riesgo por la misma por lo cual se decide indicar desmonte y se dan recomendaciones generales; signos de alarma y reconsulta.

Control por Psiquiatría en 3 meses.

SS [se sugiere] valoración por Psicología."

En historia clínica se registró el 19 de febrero de 2019: "Causa de la atención: [...]
Antecedentes personales: depresión, ansiedad [...] Motivo de consulta: 'hace 3 días se tomó un medicamento más de la cuenta'. Refiere cuadro clínico de 3 días de evolución de labilidad emocional, ideas suicidas, refiere que hace 3 días consumió dosis alta de Alprazolam. Paciente en el momento estable, en compañía de la esposa."

20 de febrero de 2019: "Motivo de consulta: Consultó ayer a SURA Córdoba.

Me dio un episodio de pánico.

Enfermedad actual: [...] Refiere: 'Me estaba bañando y me dio un ataque de pánico, llorando como un niño, recordando varios sucesos.' Como estresores laborales, familiares, no lo dejan ver a una de las hijas.

La esposa comenta: 'Ha tenido dos intentos esta semana; tomó pastillas y no me dijo, se tomó unas pastillas y no me dijo, se tomó más de la mitad de las pastillas de Alprazolam... a él lo que más lo afecta es lo laboral, allá lo presionan para que renuncie' Dice que ayer intentó: 'lanzarse de un puente... también colgarme de unas vigas que hay en la casa'.

Dice: 'Me siento muy decaído'. Ayer durmió bien, pero hay días que no duerme. Hiporexia.

[...]

Examen mental: [...] Afecto lábil con llanto fácil al preguntar sobre estresores. [...] Ideas de minusvalía, ideas pasivas de muerte. Con alteraciones sensoperceptivas. Juicio adecuado, introspección adecuada, prospección adecuada.

[...]

Incapacidad médica por 8 días.

Valoración prioritaria por Psicología."

25 de febrero de 2019: "Motivo de consulta: cita prioritaria de control.

Enfermedad actual:

Paciente con diagnóstico TAG [trastorno de ansiedad generalizada] y pánico, consultó hace 8 días y se le dio control para hoy.

[...]

Como factor protector: 'mi esposa... ella es la que me da fuerza para levantarme'

Algunas cogniciones depresivas y ansiosas aún."

En atención psicológica se consigna en la historia, cita del 26 de febrero de 2019:

"Antecedentes del problema: 'Hace 7 años éramos 12 y ahora somos 4 en mi trabajo'. 'Yo vengo de un ambiente disfuncional, mi papá se metió en cosas ilegales'. Los síntomas

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 6 de 12



comienzan desde el año pasado refiere según él que lo detona la presión laboral 'Pasé de un [sic] a 32 tiendas'. Separado hace dos años y medio de la madre de su hija menor, de 4 años, la cual dejó de ver hace año y medio 'ellas se fueron para Manizales'. Tiene otra hija de 10 años de otra relación. 'Mis 'Papás me comparan con los primos y constantemente una frustración', 'tengo una relación distante con mis papás'. '[A] mi mamá le tocó a [sic] trabajar'. 'Tengo muchos sueños', 'Me siento frustrado, me siento feo'. Antecedentes de consumo de SPA. A nivel laboral refiere que ha bajado su rendimiento. 'En la empresa son problemas por todo lado'.

'Iba a salir a vacaciones y mi jefe me reclama un informe y me dice «Julián, excusas»'

A nivel social 'yo soy muy colaborador y la gente abusa de eso'

A nivel afectivo tiene una pareja en unión libre de un año y dos meses. 'Mi [sic]

En su tiempo libre lo dedica a escribir, componer canciones, toca batería

Se observa[n] cogniciones ansiosas, con sentimientos de minusvalía, necesidad de aprobación, adecuada presentación personal, establece contacto visual, actitud amable y colaboradora, orientado en pensamiento lógico y coherente, sin contenidos delirantes ni de muerte o suicidio. Eulálico, normoquinético, no refiere alteraciones sensorio-perceptivas, adecuada introspección.

Análisis y plan: Paciente 29 años con antecedentes de cogniciones ansiosas, depresivas, baja autoestima y pobres estrategias de afrontamiento. se brinda psicoeducación sobre el modelo terapéutico y se asigna cita en 15 días."

VERSIONES SOBRE LOS HECHOS

INFORMANTE 1

El padre, Edinson Delgado:

"A las 4 y cuarto, la niña Natalia Úsuga me llamó a decirme que Julián se había suicidado, dos horas y media después de su muerte, aproximadamente. A esa misma hora ella estaba llamando a mi esposa. Ni ella ni yo pudimos ver el cadáver, porque ya se lo habían llevado para Medicina Legal. Según Natalia, quien estaba como responsable de cuidarlo porque tenía una cita al siguiente lunes, tenía cita en Samein. Ya había declarado su intención de suicidarse el miércoles cuando fue a cita psiquiátrica y ella se hizo responsable de cuidarlo por ese motivo. El que lo descubrió fue el papá de Natalia que era una joven que llevaba viviendo con él un año y tres meses. Ese señor sé que era alcohólico porque me lo informó la misma Natalia. El señor se mantenía pidiéndole plata prestada a mi hijo."

INFORMANTE 2

La madre, Claudia María González Franco:

"Yo sé que mi hijo se suicidó, que se colgó, según la versión que me dieron. A mí me llamó la chica y me dijo: 'July se mató'. Yo trabajo en una notaría y fui al sitio de los hechos con la Notaría, ella me acompañó. Al llegar todos me hablaban, todos me decían; pero yo no lo vi, fue lo que me contaron." Al preguntarle por qué solicitaron la autopsia psicológica, responde: "Porque fue lo que nos contaron, porque mi hijo era un muchacho muy normal, yo jamás hubiera esperado algo así de él. Me gustaría saber cómo estaba, porque él no contaba." "La chica decía que él estaba enfermo, que estaba deprimido, pero yo no lo noté así. Lo que yo veía era que él, como todo el mundo, un día se levanta triste, pero luego está normal. La víspera me había llamado muy contento porque había pasado un casting para ser modelo. El día que se suicidó, él me dijo la víspera, cuando me visitó en la Notaría a contarme lo del casting, que no lo fueran a visitar al día siguiente, porque él tenía un paseo con la niña que vivía." Confirma que se trata de Natalia.

"Julián fue el mejor vendedor de Tronex - Codiscos, y ganaba buenas comisiones. Seguro cuando él empezó a tener problemas bajó su rendimiento y por eso lo bajaron de categoría: pasó de ganar \$1'400.000, a ganar el mínimo. Yo sí noté que él a lo último estaba alcanzado de plata. Él empezó a ir con el uniforme muy acabaño. Yo le decía: 'July, ¿qué es esa presentación?' Y él me decía: 'Es que no me han dado la dotación'. A él lo estaban cargando con muchos almacenes y eso lo estresaba. Por eso digo yo que a él lo estaban acosando, no por nada personal, sino porque bajó su rendimiento."

Cuenta la informante que después de la muerte de Julián, Natalia estuvo un mes viviendo en su

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 7 de 12



casa. La madre de Natalia y el compañero permanente de ella vinieron al velorio, el 2 de marzo. La mamá y el compañero de ella le ayudaron a Natalia a empacar las cosas del apartamento. A los 17 días de la muerte de Julián, el compañero de la mamá, un muchacho más joven que ella, se suicidó de la misma manera de Julián. Hecho que narraron con asombro tanto la mamá como el papá de Julián en sus respectivas entrevistas para la elaboración de este informe pericial.

Ella y su esposo quedaron con el carro que Julián había comprado y puesto a nombre de doña Claudia y dice que lo vendieron para pagar deudas extrabancarias que dejó su hijo.

INFORMANTE 3

Juan Pablo Quiroz Gómez, cc 1037603896, amigo íntimo y compañero de trabajo.

Manifiesta el informante que su amistad con Julián Esteban se hizo posible por amigos que tenían en común. Luego trabajaron juntos, y compartieron aficiones, como la música. Describe a Julián como una persona que no era para nada tímido, muy buena persona, honesto, un poco impaciente, alegre, se reía por todo.

Informa que él estaba viviendo con Julián cuando este trajo una muchacha a vivir con ellos, poco antes de que él viajó a los Estados Unidos. A Juan Pablo le pareció muy precipitada la relación de Julián con dicha muchacha, de nombre Natalia. Juan Pablo invitó a Julián a contactarse con la persona que le facilitó la ida a los Estados Unidos, pero él estaba muy apegado a Natalia y dijo que sin ella no se podía ir. Le llamó la atención que Julián llegó a desconfiar de Natalia. Se enojó porque él compró un carro y lo puso a nombre de la mamá. Describe la relación de Julián con Natalia, como una relación *"un poquito tóxica, sin intención de hablar mal de ella, porque tampoco me cae mal"*. Manifiesta además que la exesposa también lo pudo haber desestabilizado; porque les hizo la guerra a Julián y Natalia, hasta lo demandó por cuota alimentaria porque suponía que él ganaba más de 3 millones de pesos. El papá de Natalia también fue un problema para él, ya que él se quedaba en el computador de Julián a ver pornografía y bebía, porque era alcohólico. Describe de igual forma que la relación con Natalia le implicó una exigencia económica mayor a la que acostumbraba, ya que, según se enteró, ella hasta lo forzó a retirar las cesantías. Describe un incidente anterior en el cual Julián hizo un amago de tirarse de un balcón, en medio de un conflicto con Natalia, por celos.

INFORMANTE 4.

Natalia Katherine Úsuga (compañera permanente en el momento de la muerte)

Informa que se conocieron el 7 de diciembre de 2017, a través de una aplicación en Internet, llamada Tinder y el 28 del mismo mes se vieron directamente. Ella trabajaba en Cine Colombia. Empezaron a vivir juntos el día 6 de enero de 2018, donde él vivía con su amigo Juan Pablo Quiroz. Al tiempo, Juan Pablo se fue para Estados Unidos y quedaron en el apartamento ellos dos: Julián y Natalia Katherine. Quedaron en el apartamento hasta que se terminó el contrato de arrendamiento en enero de 2019. Decidieron irse para La Floresta, en Medellín, para economizar algo, dado que tenían planes de irse para el exterior. Cuando conoció a Julián notó que lloraba mucho y por su formación como auxiliar de enfermería, se dio cuenta de que presentaba problemas emocionales muy importantes y por eso lo alentó a consultar los servicios especializados en salud mental. Lo diagnosticaron con trastorno obsesivo compulsivo, era exagerado en las labores de limpieza, ella le regaló una pecera y él se demoraba hasta 3 horas haciendo el aseo de la misma, lo cual a ella le tomaba menos de una hora. Trataba de quitarle a los peces la baba que cubría sus cuerpos, lavándolos uno a uno. Los diagnósticos fueron trastorno obsesivo compulsivo y trastorno depresivo moderado. El 20 de febrero de 2019 tuvo una cita prioritaria con psiquiatra y no quedó hospitalizado porque no había cama disponible. Ella se quedó comprometida a cuidarlo las 24 horas del día hasta el lunes 25, cuando tuvo otra cita por Psiquiatría. Ella se pudo comprometer a cuidarlo, porque el aparato con el cual ella trabajaba estaba dañado en esos días. El lunes 25 de febrero lo acompañó a la cita psiquiátrica porque ella volvió a trabajar. La psiquiatra registró alguna mejoría y no lo hospitalizó porque él no quiso. Al día siguiente, el martes 26 de febrero tuvo cita con Psicología. La Psicóloga le recomendó a Julián escribir para desahogarse y dejó un escrito inconcluso que ella llevó a Fiscalía y luego lo reclamó, porque le dijeron que lo debía hacer; pero el papá fue

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 8 de 12



quien se quedó con el cuaderno.

INFORMANTE 5.

Carlos Alberto Ríos González, identificado con cédula de ciudadanía 1.037.610.569 de Envigado, Antioquia. (Primo hermano)

"Es complejo por el problema que él tenía, porque iba a citas de psicología, pero eso no se sabía; supe que fue a una cita una vez, pero no pensamos que fuera algo tan fatal. La última vez que me vi con él fue 3 días antes de que muriera; pero la última vez que pudimos sentarnos a conversar en forma fue en enero, a principios de 2019. En esa oportunidad hablamos de la visa para ir a Canadá, de eso mismo hablamos hasta pocos días antes de la muerte; pero esa vez, en enero de 2019, me comentó que estaba aburrido en el trabajo. Comentó que le habían puesto un apodo, un superior de él, esto lo tenía muy aburrido, pero todo dentro de lo normal. También me comentó que estaba aburrido por problemas con su pareja, que se llama Natalia, que peleaban y ella le decía: 'entonces mátese', no sé si era que él le decía que se iba a quitar la vida o qué. Me comentó que tenían problemas por celos de ella. En esos días también se suicidó de la misma forma el novio de la mamá de la novia de él, se ahorcó, quince días exactos después de la muerte de Julián. La historia se dio a conocer cuando él murió. El día que él murió, estaba incapacitado por lo mismo, por depresión. Y el tema del trabajo que lo tenía saturado. Él me dijo que le habían dado muchos almacenes y que no daba con tanto trabajo. Yo asumo que la crisis de él empezó con la sobrecarga laboral y la relación con esta niña. Un día conversando me dijo que estaba lleno de deudas, al parecer la relación con su pareja no le ayudaba, sino que lo llevaba a gastar más. Porque Julián solo era muy ordenado. Era una persona muy cumplida. Una vez él me prestó plata; él hizo un avance con su tarjeta de crédito, pero me dijo: 'pero me paga, porque tengo todas mis tarjetas al día.' Ahí fue cuando me di cuenta de cómo era su situación económica. Sé que él peleó mucho con ella, lo sé porque un amigo de él, Pablo Quiroz, me contaba. También sé que lo mantenía muy alejado de la familia. Poco antes de morir me lo encontré y lo invité a tomar un tinto y me dijo que no, que estaba muy cansado. Le pregunté si ya había dejado algunos puntos de venta y me dijo que no, que antes sentía que cada día tenía más trabajo. También poco antes de morir, una compañera de trabajo de él me comentó lo del apodo que le tenía un supervisor, un jefe, no sé bien el cargo de esa persona. También Julián me dijo que él se sentía perseguido, por las incapacidades. Pensé que era algo relacionado con el estrés laboral, pienso que por el tema de las incapacidades le asignaban más trabajo porque querían prescindir de él. Eso sí me lo comentó él. La mamá y el papá de él estuvieron separados como 10 años, por eso él y yo nos criamos como hermanos. Y sabiendo que Julián siempre fue muy miedoso, pensamos que él no sería capaz de quitarse la vida. Pensamos que si lo hizo fue por una razón, y por eso se nos hace que la pareja que él tenía tuvo algo que ver en eso. Luego supimos Natalia, la mujer de él en el momento de morir, tenía otra pareja al poco tiempo después de la muerte de Julián. También nos enteramos que a ella le dieron visa americana, por lo cual se nota que está como buscando salir del país. Por mi parte, nunca he tenido problemas con ella, cuando nos encontramos hablamos, pero de temas intrascendentes. La persona que me comentó lo de la visa fue un pariente lejano que la vio en redes sociales y así se enteró por una publicación que ella hizo." Manifiesta que lo más sospechoso de todas las circunstancias de la muerte de Julián, es la pérdida del celular de él, "porque nosotros en la familia rastreamos el celular a través de una aplicación y vimos que días después de la muerte de Julián el celular fue encendido en la misma casa de Julián"; por este motivo supone que en ese celular había algo que podría incriminar o comprometer de alguna forma a Natalia, la compañera de él.

HISTORIA Y COMPOSICIÓN FAMILIAR:

Padre: Edinson Delgado, 54 años, conductor. Madre: Claudia María González Franco, 54 años, empleada en notaría. El evaluado era el mayor de 3 hijos. Los hermanos son: Juan Sebastián, 28 años, desempleado actualmente, laboraba en Rappi y va a entrar a estudiar. El menor se llama Emanuel, tiene 16 años y va a cursar octavo el presente año, o en aceleración cursará octavo y noveno. Tuvo dos hijas: María Paulina Delgado Ospina, 10 años, hija de Jenny Ospina Villamizar, su primera novia, con la cual convivió por dos años aproximadamente, a raíz del

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 9 de 12

132



embarazo. Después se casó por la Iglesia Cristiana y por lo civil, con Alejandra Espinosa, tuvieron a Julieta, ahora de 4 años; Alejandra lo dejó y se llevó la niña de su lado y viven en Supla, Caldas. desde un año y tres meses antes de la muerte convivió con Natalia Usuga, una joven de 18 años al momento en que se conocieron. La madre considera que como Julián había perdido dos parejas y, como él tenía vínculos muy fuertes con sus parejas, para no perderla, hacía todo lo que ella le pidiera: Primero vivió con Natalia y luego ella llevó a vivir una hermanita con ellos, adolescente de nombre Juanita. Julián se hacía cargo de todos los gastos de esa hermanita. Luego dejó de vivir con ellos porque Natalia la sorprendió con un compañerito del colegio y la entregaron a otros familiares. Natalia, antes de entregarla le cortó el pelo a la hermanita, cuenta la madre de Julián, quien dice que también la tuvo unos días en su casa. Luego vivieron con el papá de Natalia, un policía que estaba haciendo trámites de jubilación, quien, además, presentaba adicciones: al alcohol y a drogas. *"Julián se entregaba completamente a su familia y era muy bonachón. Lo sé porque Julián me pidió ayuda para conseguir tratamiento para él, para el papá de Natalia."* Dice la madre de Julián. Con la primera novia se fue a convivir a raíz del embarazo, en la casa de los padres de ella.

HISTORIA Y DESARROLLO PERSONAL:

Embarazo normal, nacimiento por cesárea y sufrimiento fetal porque inicialmente le aplicaron Pitocin y luego le aplicaron algo para detenerlo. Se broncoaspiró al nacer y fue dejado en incubadora por 8 días. Quedó con Fenobarbital dado que convulsionó. Desarrollo psicomotriz normal, sólo tuvo un ligero problema en la pronunciación de su nombre. Validó secundaria porque perdió años: tenía dislexia y perdió tercero de primaria y el grado octavo, el tercer grado de básica secundaria. Superó su dislexia con tratamiento especializado; pero en la primaria la profesora lo trataba mal por estos problemas, desconociendo que se trataba de una enfermedad. Después de validar el bachillerato, iba a formalizar su situación militar; pero en esas su novia quedó en embarazo y luego sacó la libreta militar sin prestar servicio, por su condición de ser padre. Se separaron y cuando su primera hija tenía 3 años, se conoció con Alejandra y a los 6 meses se casaron. Ella dejó de tomar medicamentos anticonceptivos sin consultarlo con Julián, quedó en embarazo y tuvo entonces la segunda hija: Julieta.

Trabajó en varios oficios: mesero, operario y finalmente en la empresa Tronex, donde llegó a ser el mejor vendedor. En éstas estudió algo de mercadeo y contabilidad. Paralelamente se dedicaba a la música como pasatiempo, pero con la esperanza de desempeñarse profesionalmente como músico. Era muy metódico para las compras y para el manejo de sus recursos económicos, en la época inicial de su vida laboral. Antes de morir estaba incapacitado por 5 días y su compañera permanente se había comprometido a cuidarlo día y noche; pero al momento de morir, estaba solo y ella trabajando. Ella era enfermera. Según lo que Julián le había dicho la víspera a la mamá que ese día iban a salir de paseo los dos; pero, manifiesta la mamá: *"Ese día dízque se fue a trabajar."* Según lo que habló el día anterior con el hermano, estaba muy afectado por su situación en la empresa.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES ESPECÍFICOS:

PATOLÓGICOS: hasta la última convivencia tuvo buena salud, según su padre.

QUIRÚRGICOS: negativos

TRAUMÁTICOS: negativos

HOSPITALARIOS: 8 días al nacer.

FARMACOLÓGICOS:

TÓXICOS: fumó cigarrillo de tabaco y a lo último usaba vapedor. No era abusador de bebidas alcohólicas. Por un tiempo consumió marihuana. Según la madre, el consumo no duró más de 6 meses o un año.

ALÉRGICOS: negativos

PSIQUIÁTRICOS: recibía tratamiento psiquiátrico desde su última convivencia, según el padre.

JUDICIALES: negativos

FAMILIARES: un tío abuelo materno alcohólico. Después de la muerte de Julián el hermano ha expresado deseos de suicidarse.

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 10 de 12

133

**EXAMEN MENTAL:**

A partir de la información recogida se infiere que en el momento de la muerte el evaluado presentaba un estado depresivo y ansioso, con merma de la autoestima, pocas esperanzas de superar los conflictos que tenía en lo personal, laboral y familiar, hasta el punto de optar, una vez más por realizar la idea de quitarse la vida, como antes lo había intentado y tantas veces antes lo había pensado y manifestado. SINTOMATOLOGÍA O REPORTE DE COMPORTAMIENTO: Según el padre: no dormía ni comía bien; deficiente presentación personal; se aisló socialmente, en los últimos meses. De acuerdo con la madre: La víspera se comunicó con él para saber cómo estaba y él le dijo que tenía mucho sueño, que se iba a dormir. La llamada fue en la noche, a las 10 de la noche. Tiene entendido que estaba durmiendo con medicamentos. Había bajado mucho de peso y decía que estaba desordenado en sus comidas por el cúmulo de trabajo. Estaba desordenado económicamente, porque se le bajaron los ingresos y compró un carro y una moto; gracias a que tenía tarjetas de crédito, era una persona muy influenciable.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

La persona sobre la cual se pretende reconstruir su estado anímico y su salud mental antes de morir, fallece en la etapa de adultez temprana, tenía una convivencia de más de un año de duración, la cual era la tercera relación de pareja significativa en su vida. Relación que era problemática en varios aspectos, a la vez que también se describe como en un factor protector en ciertos momentos y en otros aspectos. Atravesaba por una situación laboral conflictiva, en la cual se describe sobrecarga laboral y también conflicto por malos tratos verbales del superior jerárquico en la empresa, con amenazas de despido por bajo rendimiento. También se manifiesta que, ante la baja de su rendimiento, se le incrementó la carga laboral, como estrategia para propiciar la salida de él de su empleo, según interpretaciones de los informantes de esta evaluación pericial.

En su relación de pareja se describen conflictos por celos y situación económica difícil. También se describe un conflicto por una demanda de alimentos que le hizo la mamá de una de sus hijas, a la vez que la alejó de él llevándosela para otro municipio. Todo esto lo llevó a consultar especialistas en salud mental, psiquiatría y psicología, con el apoyo de la compañera permanente. Apoyo terapéutico que no fue suficiente porque tampoco siguió estrictamente las recomendaciones de sus terapeutas.

CONCLUSIÓN:

Con base en los hallazgos de la presente valoración pericial, según su análisis o interpretación precedente, se conceptúa dando respuesta a sus interrogantes:

El evaluado tenía rasgos de personalidad obsesivos, que lo hacen propenso al descontrol de los impulsos y por encontrarse en un contexto tanto familiar como laboral conflictivo, tanto en lo relacional como en el aspecto económico, desencadenaron en él un estado de ansiedad y depresivo importante antes de su deceso. No es función del perito establecer los móviles de los actos investigados, pero se puede indicar que los conflictos personales, laborales, económicos y de pareja pueden haber incidido en su muerte, probablemente autoinflingida. Resultado al cual también se suma el conflicto originado por la relación con una de sus hijas y la madre de ésta, quien lo demanda por alimentos en un momento en el cual está mal económica y laboralmente, a la vez que aleja a su hija al trasladarse a otro municipio, dificultando de esta forma la continuidad de su relación con su descendiente.

REFERENCIA(S)

(1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Protocolo: Evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses*, versión 1, diciembre de 2009, en la siguiente ruta:

<http://www.medicinalegal.gov.co> → Normalización forense → Guías, Protocolos y Reglamentos → Protocolos → Protocolo evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses.

(2) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, "*Guía para la realización de pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)*", en la siguiente ruta:

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 11 de 12

134

70

INFORME PERICIAL AUTOPSIA PSICOLÓGICA FORENSE

UBMDE-DSANT-03994-2020



<http://www.medicinalegal.gov.co> -> Normalización forense -> Guías, Protocolos y Reglamentos
-> Guías -> Guía para la realización de pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante
autopsia psicológica...

ANEXOS

Elementos recibidos.

OBSERVACIONES

La conclusión que se formula en el presente informe se refiere específicamente a lo solicitado en el oficio petitorio y se basa exclusivamente en los datos aportados en la entrevista pericial y por la investigación judicial en los apartes que fueron recibidos por el perito. Por tal motivo, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales y en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y ejecutar un nuevo análisis.

La evaluación fue realizada directamente por el perito JAVIER VILLA MACHADO, Psicólogo, egresado de la Universidad de San Buenaventura y Magíster en Ciencias Sociales de la Cohorte Psicoanálisis, Cultura y Vínculo Social. Con tarjeta profesional 106744 del Colegio Colombiano de Psicólogos; Colpsic.

NOTIFICACIONES:

Favor citar el código de este informe: "UBMDE-DSANT-03994-2020".

Correos: jvilla@medicinalegal.gov.co y drnogpsiquiatria@medicinalegal.gov.co

Teléfonos: (574) 5748230, extensión: 2181

*****FIN DEL INFORME PERICIAL*****

JAVIER VILLA MACHADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

135



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA MEDELLIN

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA
 TELEFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

INFORME PERICIAL AUTOPSIA PSICOLÓGICA FORENSE

UBMDE-DSANT-03994-2020

RADICACIÓN: UBMDE-DSANT-12070-C-2019

MEDELLÍN. 07 de enero de 2020

AUTORIDAD DESTINATARIA:	ANGELA MARIA GIRALDO OSSA FISCALIA 106 SECCIONAL UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA DE MEDELLIN FISCALIA GENERAL DE LA NACION CARRERA 52 NRO. 42 - 73 OFICINA 809 - 810 PALACIO DE JUSTICIA TEL. 5903108 EXT. 43152 FAX. 2325661 E-MAIL: angela.giraldo@fiscalia.gov.co - alonso.ochoa@fiscalia.gov.co MEDELLÍN, ANTIOQUIA
OFICIO PETITORIO:	04097-2019 - 2019-04-28.
REFERENCIA:	Noticia criminal 050016000206201980207 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ
FECHA DE INFORME:	07 de enero de 2020

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Oficio petitorio, expediente con 57 folios y disco compacto en formato DVD, con dos archivos portables de documentos (PDF):

1. Historia Clínica P1, fecha y hora de modificación 25/06/2019 11:18 a.m. Tipo Adobe Acrobat, tamaño 395 KB
2. Historia Clínica P2, fecha y hora de modificación 25/06/2019 11:19 a.m. Tipo Adobe Acrobat, tamaño 8.214 KB

TÉCNICAS EMPLEADAS:

Lectura detallada y completa del material recibido que contiene elementos de la investigación. Aplicación individual de entrevista forense semiestructurada a personas allegadas al occiso que pueden dar cuenta de su historia personal, de sus rasgos de carácter y de su estado anímico y su forma de comportarse antes de la muerte. Estas técnicas se hacen siguiendo el "Protocolo: Evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses" del Instituto (1) y su respectiva guía complementaria: "Guía para la realización de pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)" (2).

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Su oficio petitorio UDVIP 20440-01-02-106, de fecha 28 de abril de 2019, recibido el 12 de julio de 2019, pide realizar autopsia psicológica en los siguientes términos:

"A fin de revolver el derecho de petición anexo, de la manera más atenta, me permito remitirle la carpeta de la referencia con fin de [que se] dictamine pericialmente sobre el deceso del señor JULIAN ESTEBANN DELGADO GONZALEZ, denominada AUTOPSIA PSIQUIATRICA, en los términos de la guía expedida por dicho instituto.

Lo anterior, para que obre dentro del caso de la referencia que por el delito de MUERTE EN AVERIGUACION, adelanta este Despacho.

URGE."

El contenido del mencionado derecho de petición es el siguiente:

"Actuando en nombre y representación de los siguientes afectados: EDINSON DELGADO, [...] y CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ FRANCO [...] en nombre propio y en calidad de representantes legales del menor EMMANUEL DELGADO GONZÁLEZ, [...] por medio del presente escrito, [...] respetuosamente me permito solicitar a su Honorable Despacho, se sirva ordenar al

JAVIER VILLA MACHADO

136



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOROCCIDENTE
MEDELLÍN la experticia sobre el deceso del señor JULIÁN ESTEBAN DELGADO GONZÁLEZ, denominada AUTOPSIA PSIQUIÁTRICA [sic], en los términos de la guía expedida por ese mismo Instituto [...] con el fin de obtener una evaluación indirecta que permita determinar la conducta, los rasgos o alteraciones de la personalidad, las alteraciones mentales si las hubo; y así realizar una reconstrucción social, psicológica, psiquiátrica post mortem; además para establecer factores psicológicos y psicopatológicos de riesgo para la víctima y que permitan al Despacho sacar conclusiones y claridades respecto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon el deceso de la víctima, la incidencia del tratamiento médico-psiquiátrico otorgado para tal efecto y los móviles que conllevan a tal infortunado suceso."

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ

EDAD: 29 años; 8 meses; 1 semana; 2 días, en el momento de su muerte

CC 1037595440

NATURAL: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

PROCEDENTE: Medellín, ANTIOQUIA

ESCOLARIDAD: Primer año de técnico

ESTADO CIVIL: Separado(a), Divorciado (a) En unión libre de un año y 3 meses al momento de fallecer

OCUPACIÓN: Agentes comerciales y corredores

DELITO/DILIGENCIA: Autopsia Psicológica

FECHA DE LOS HECHOS: 1 de marzo de 2019

SITUACIÓN JURÍDICA: Indeterminado (Occiso objeto de autopsia psicológica)

INFORMANTE: 1. El padre. 2. Madre. 3. Amigo, 4. Compañera permanente en los últimos meses, 5. Primo hermano.

HECHOS INVESTIGADOS.

Según información aportada por el solicitante:

La señora Natalia Katerine Úsuga Moreno, quien convivía con Julián en los últimos meses, fue entrevistada el 2 de marzo de 2019. En la transcripción de esta diligencia se lee: "Manifieste lo que le conste o sepa de los hechos en los que falleció el señor Julián Esteban Delgado González [...], hechos ocurridos el día viernes 01/03/2019 en [...] barrio Floresta Alcaceres de Medellín. RESPONDE: Yo soy la esposa de Julián, yo conviví con él desde hace más [de] 2 años, en la relación no tenemos hijos, el día de ayer viernes yo llegué de trabajar, yo trabajo en la Torre Médica Ciudad del Río, trabajo como auxiliar de enfermería, yo llegué a eso de las tres y cincuenta y cinco de la tarde, llegué a la casa, cuando llegué observo en la parte de afuera de la casa un poco de gente, estaba mi papá, mi abuela y varios policías, cuando les pregunté que qué había pasado, mi papá me dice que Julián se había matado, yo me descompense y le pedí a los policías que me lo dejaran ver, pero ellos me decían que no podía porque tenía que esperar a los de levantamiento, luego mi papá me dice que Julián se había colgado en el patio, mi papá también me dijo que intento bajarlo de donde estaba pero no pudo, mi papá fue el que lo encontró porque Julián lo había invitado a almorzar; entonces cuando él llegó, encontró a Julián suspendido. PREGUNTA: Manifieste a qué se dedicaba Julián. RESPONDE: Él era asesor comercial, él trabajaba como asesor comercial de la fábrica de pilas Tronex y desde el 19 de febrero del 2019 estaba incapacitado por un intento de suicidio, intentó tirarse de un puente, pero no lo hizo. PREGUNTA: ¿Con quién vivía Julián? RESPONDE: Él vivía conmigo [...] desde hace dos años somos pareja y desde hace tres meses vivíamos en la casa donde ocurrió el suicidio. PREGUNTA: Manifieste si su esposo tenía algún problema de salud y si estaba siendo tratado por algún médico. RESPONDE: Sí, sufría de trastorno mixto de ansiedad y depresión y episodios depresivos moderados, a él lo estaban tratando por Sura en convenio con la clínica Samein; a Julián lo estaban tratando desde el 14 de marzo del 2018. PREGUNTA: Manifieste si Julián tenía antecedentes de suicidio. RESPONDE: Sí, tuvo varios intentos de

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 2 de 12

137



suicidio, muchos, solo en el mes de febrero tuvo tres intentos, en una ocasión se tomó varias pastillas para la ansiedad, intentó tirarse de un puente, también le dijo a la Psiquiatra que él intentó colgarse de una biga ubicada al interior de su casa, una vez intentó lanzarse desde un piso 13 en Envigado y también con un cuchillo intentó cortarse en las venas. PREGUNTA: Manifieste si Julián le había hecho manifestaciones de querer quitarse la vida. RESPONDE: Sí, él en varias ocasiones manifestaba que se quería morir. PREGUNTA: Manifieste si Julián dejó algún recado póstumo antes de suicidarse. RESPONDE: Sí, el dejó una nota en unas hojas de cuaderno sobre la nevera. PREGUNTA: ¿Sabe usted si hay testigos de los hechos? RESPONDE: no, mi papá cuando llegó a la casa de nosotros lo encontró suspendido. PREGUNTA: Manifieste si Julián era consumidor de estupefacientes o licor. RESPONDE: Él fue consumidor de marihuana, pero hace aproximadamente dos años no consumía, y licor no consumía. PREGUNTA: ¿Quiere agregar o manifestar algo más a la presente diligencia? RESPONDE: Sí, quiero aportar el cuaderno en el cual se encuentra la nota que dejó Julián antes de suicidarse, esto lo quiero hacer ya que no quiero que su familia piense que yo fui responsable de la muerte de Julián."

El señor Edinson Delgado, padre de Julián Esteban, fue entrevistado el 21 de marzo de 2019 y en la transcripción de esta diligencia investigativa se encuentra: "PREGUNTADO: ¿Conoció a JULIÁN ESTEBAN DELGADO GONZÁLEZ? RESPUESTA: Sí, era mi hijo [...] estaba en unión libre con NATALIA, [...] tenía dos hijas de personas diferentes, la mayor MARIA PAULINA DELGADO, de 9 años, la mamá se llama YENNY [...], la otra niña se llama JULIETA DELGADO, la madre de esta menor se llama ALEJANDRA, no tengo el apellido, para el momento del hecho estaba viviendo con Natalia, en La Floresta. PREGUNTA: ¿Sobre los hechos en donde fallece su hijo, qué conocimiento tiene? RESPUESTA: Me llamó Natalia, la compañera permanente, a eso de las cuatro a cuatro y diez de la tarde para informarme que Julián Esteban se había suicidado, se ahorcó con una sábana del patio, para el momento del hecho supuestamente estaba solo, según Natalia se encontraba trabajando, pero no sé en dónde. PREGUNTA: ¿Su hijo presentaba problemas depresivos? RESPUESTA: Hacía más o menos un año y tres meses que venía presentando problemas depresivos, yo nunca lo vi, porque él vivía con Natalia, me vine a dar cuenta de esta situación luego de su muerte porque vi la historia clínica donde presentaba este estado anímico, Natalia nunca nos dio una alerta de esto, se encontraba en tratamiento por ese problema que estaba presentando. PREGUNTA: ¿Él había intentado quitarse la vida con anterioridad a estos hechos? RESPUESTA: Había intentado lo que hace que estaba con Natalia, antes de esto, nunca tuve conocimiento de este tipo de hechos. PREGUNTA: ¿Cuándo fue la última vez que habló con su hijo? PREGUNTA: Personalmente hablé con él el 25 de febrero de este año, lo noté normal, es que nunca nos dimos cuenta de una alarma del estado en que se encontraba, él se encontraba con Natalia, estaba en la moto y el 27 de febrero me habló por el WhatsApp el 28 de febrero, me habló por el WhatsApp, la conversación por este medio fue normal.- PREGUNTADO: Tiene algo más para agregar RESPONDIO: Dejo claro que en el lugar donde se suicidó mi hijo supuestamente es un patio pequeño, bastante estrecho, tengo las fotos y de donde él se colgó supuestamente de una sábana en el cuello, la cual al momento de accionar no es como un lazo que aprieta de una, [...]"

En la transcripción de una nueva entrevista a la compañera permanente del hoy occiso, realizada el 29 de marzo de 2019, se lee:

"[...] Mi padre tiene problemas de alcoholismo y se encuentra en tratamiento, además es pensionado de la Policía; tenía llaves del apartamento porque acostumbrábamos almorzar juntos. PREGUNTA. ¿Cómo era la relación de su padre con Julián? RESPUESTA: Eran demasiado unidos, la iban muy bien, mutuamente se ayudaban mucho el uno en su trastorno de alcohol y el otro en su problema depresivo, la relación con mi familia fue excelente. PREGUNTA: ¿Julián presentaba problemas depresivos? RESPUESTA: Si señor desde que lo conocí, presentaba trastorno de ansiedad mixto y trastorno depresivo moderado, venía de pasar una incapacidad de 10 a 12 días, la Psiquiatra lo remitió para medicina laboral por acoso laboral, él tomaba medicamentos, al principio Sertralina, ya luego la Psiquiatra le envió

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 3 de 12

138



Fluoxamina [¿Fluvoxamina?] y Alprazolam, él al principio el medicamento de la ansiedad que era Sertralina, decía que no le hacía efecto, lo que sucedía era que él no podía dormir, entonces se lo tomaba muy de vez en cuando, no era constante, decía que le producía mareo y ganas de vomitar, como trabajaba en la moto no era tan constante, la primera consulta por psiquiatría fue como en marzo del año pasado, ya en junio empezó juicioso el tratamiento, inicialmente lo trataba la EPS, pero esta lo remite a Psiquiatría. PREGUNTA: Se enteró en qué consistía el acoso laboral.-RESPUESTA: A él lo desmejoraron de sueldo de ganar millón quinientos o seiscientos lo pasaron a ganar el mínimo, además lo pusieron a atender 32 almacenes en esta ciudad y todo empezó cuando se iniciaron las incapacidades por Psiquiatría, los jefes directos le solicitaban la renuncia a raíz del estado de salud en que se encontraba, él empezó a desmotivarse con el trabajo, también influye en su estado, el hecho de que ALEJANDRA ESPINOSA GÓMEZ, la madre de su hija JULIETA, se lleva la niña a vivir a Supía, sin contar con él, luego lo citan a conciliación por alimentos y todo esto ayudó a que él entrara en crisis depresiva. PREGUNTA: ¿La familia del occiso, sabía la situación por la cual se encontraba pasando? RESPUESTA: No todo se les comentaba porque Julián no quería que ellos se enteraran de la situación por la cual estaba pasando, decía que no quería ser una carga más para sus padres, debido a la situación del hermano que estaba en un centro de rehabilitación [...] PREGUNTA: ¿Julián había tenido intentos de suicidio? RESPUESTA: Estando conmigo cinco más o menos, intentos, pero pensamientos, muchos, inclusive le hizo comentarios a la abuela de él, a la madre, a la familia como tal, que él se iba a morir joven, cuando llegó la citación de Supía a la conciliación por alimentos, él todo desesperado nos dijo que muy pronto los iba a poner a tomar tinto de cuenta de él, recuerdo que una vez se iba a lanzar al vacío de un piso 13, estando viviendo en Envigado y mi papá fue el que le interrumpió ese acto, otro intento que tuvo, se levantó corriendo de la cama para la cocina, cogió un cuchillo y se cortó las venas de las manos, él quedó con una cicatriz. Como él fumaba, fue a darme un beso y le dije que olía a cigarrillo, salió corriendo a la cocina y cogió y se tomó una vaso de Clorox [®, blanqueador o hipoclorito de sodio], como unas dos semanas antes de su muerte, se tomó una sobredosis de Lorazepam, el medicamento para dormirse, le llamé la atención por la actitud y me decía que tenía ansiedad, pero el medicamento era para dormir, consultó al médico en la mañana, pero no le dijo al médico que se había tomado toda esas pastas sino que el medicamento le había hecho daño. Cuando pasaban estos hechos, yo me ponía muy mal, lloraba, hablaba con él y me pedía perdón y me decía que nunca me iba a dejar sola. PREGUNTA: ¿Considera usted que haya habido una tercera persona que influyó en la muerte de Julián? RESPUESTA: No es un solo un motivo, fueron demasiados, cada que se presentaba un intento de suicidio me decía que lo entendiera y que entendiera sus fantasmas, la última vez me dijo que dónde me dejaba la moto porque se iba a tirar de un puente, porque el jefe que le dicen chucho, le dijo que sí a 'Katronix' y estaba igual que Poblado, se veían en la oficina para que 'apague y vámonos', él se pegaba de detalles muy pequeños. [...] Folio 31-35

En notas de historia clínica se encuentra:

"Paciente que ingresa al servicio de urgencias, por consulta espontánea, llega por sus propios medios. Ingresó en compañía de otro familiar, motivo de consulta: 'intento suicida' [...] suicida', revisión por sistemas: cuadro clínico de aproximadamente 1 semana de evolución caracterizado por presentar descompensación de su episodio de base caracterizado por astenia y adinamia; además, privación de sueño que progresa a ideación suicida con intento suicida dado por toma de Fluoxetina #6 tabletas y Alprazolam 4 tabletas, antecedentes: AP: trastorno de ansiedad y depresión, [...]

[...] debe asistir el día de mañana Sameín [...]

[...]

[...] idx: [impresión diagnóstica:] 1. Episodio depresivo moderado [...] facie depresiva [...]

[...]

Definición de Remisión: TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO CON IDEACIÓN SUICIDA."

"Dice que ha tenido 3 "intentos" de suicidio impulsivos relacionados a factores de estrés agudos. Describe así: el primero a los 20 años. Dice que se tomó unos químicos, pero no consultó, dice

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 4 de 12



que alguien le sanó las heridas - Explicación espiritual. Menciona un segundo "intento" en el que se sentó en la ventana del apto donde vive (piso 13). Fue abortado este gesto porque lo vio el suegro y el tercero fue una ideación en la que se quiso cortar el antebrazo, finalmente no lo hizo." (19 de febrero de 2018)

En la historia clínica de Sameín (Salud Mental Integral, clínica psiquiátrica), con fecha 14 de marzo de 2018, se encuentra: "Refiere cuadro que empezó desde hace 1 año, describe síntomas ansiosos predominantemente, dificultad para conciliar el sueño, sueños vívidos, pesadillas; manifiesta que ayer tuvo un episodio en el que intempestivamente mientras hablaba de algunos estresores, se empezó a sentir muy angustiado, presentó llanto profuso, tuvo dificultad respiratoria, este episodio le duró aproximadamente de 5 a 8 minutos, se le calmó posterior a que su pareja lo acompañara y le tranquilizara, es la única vez que le ha ocurrido esto, sin embargo comenta que hay veces en que se angustia tanto que le da por pensar en ideas de muerte y suicidas.

Las ideas suicidas no son recurrentes, son muy relacionadas a los episodios de angustia como una respuesta impulsiva, en el momento sin ideas de muerte o de suicidio.

Refiere tener varios estresores que empeoran síntomas, siente falta de apoyo de parte de sus seres queridos, reconoce ideas celotípicas sobrevaloradas de parte de su actual pareja.

Consumo de SPA: marihuana ocasionalmente, última vez hace 1 mes. No consumo de otras sustancias

Paciente consulta manifestando cuadro de 1 año de evolución de síntomas ansiosos predominantemente, asocia síntomas depresivos, sin embargo, predominan los primeros. Menciona ideas y gestos suicidas desde los 20 años que describe como muy impulsivos y muy relacionados a la ocurrencia de situaciones estresantes, en momento no menciona ideas de muerte, suicidio ni de daño a otros.

Evidencio rasgos dependientes de personalidad y elementos celotípicos.

[...]

Remito a Psicología para manejo de intervención aguda.

Diagnóstico: F412 Trastorno mixto de ansiedad y depresión."

Con fecha 5 de octubre de 2018, se consigna en la misma historia clínica: "Paciente no volvió al control en 3 meses como se lo indiqué.

Dice que todo está igual, que ha bajado su rendimiento en el trabajo, no está durmiendo bien.

Destaca la ansiedad como principal síntoma.

Manifiesta problemas a nivel sociofamiliar que le están afectando.

No se tomó el tratamiento que le ordené.

***Menciona que hay inconformidad en cuanto al ámbito laboral.

[...]

[...] no se apegó al tratamiento.

Viene con persistencia de los síntomas ansiosos, incluso con elementos paniformes.

Irrumpe en llanto en la consulta, se muestra marcadamente afectado.

Hay múltiples estresores ambientales que le están generando sobrecarga emocional según refiere.

Indico que debe inmediatamente iniciar el tratamiento prescrito en última cita

Incapacito por 1 semana."

El 23 de octubre de 2018 se describe: "Enfermedad actual:

Julián manifiesta que cumple según lo indicado y tolera bien los medicamentos, presentando leves efectos secundarios (mareo) sobre todo en horas nocturnas. Refiere que nota que sus síntomas emocionales de tipo depresivo han mejorado, ya no inciden tan marcadamente en su estado de ánimo las discusiones con pareja. Hoy expresa que su pareja hace discusiones por cosas poco importantes, las llama "bobadas", dice que su pareja es temperamental y que se enoja si se tiene una opinión distinta a la de ella, en este momento su esposa está 'enojada' y eso lo tiene triste. Explica que cuando discuten su pareja le dice: "pues tómese las pastillas y dróguese para dormir... Pida cita psicológica".

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 5 de 12

140



Refiere que tiene una hija de tres años (Julieta) quien vive con la madre en (depto. Caldas), dice que por lejanía no ha vuelto a ver a esta hija hace más de un año, esto le afecta emocionalmente. La relación con esta niña era muy estrecha. Además, tiene otra hija, María Paulina, de 9 años, a la cual ve dos fines de semana al mes.

[...]

Se remite a Psicología, favor dar cita."

Consulta 17 de enero de 2019: "Enfermedad actual: Paciente refiere: 'Estaba tratando de dejar la medicación y me queda súper difícil conciliar el sueño'. 'He tomado varias decisiones radicales, me cambié de casa, me metí al gimnasio [para] mantener la mente ocupada, sin pensar en problemas ni cosas así para evitar recaídas como la que tuve que fueron episodios demasiado fuertes'. 'Estoy durmiendo, pero con la pastilla no puedo dormir'

[...]

Análisis y plan: [...]

Adicionalmente paciente se encuentra en manejo con Alprazolam identificando características de adicción y dependencia con alto riesgo por la misma por lo cual se decide indicar desmonte y se dan recomendaciones generales, signos de alarma y reconsulta.

Control por Psiquiatría en 3 meses.

SS [se sugiere] valoración por Psicología."

En historia clínica se registró el 19 de febrero de 2019: "**Causa de la atención:** [...] **Antecedentes personales:** depresión, ansiedad [...] **Motivo de consulta:** 'hace 3 días se tomó un medicamento más de la cuenta'. Refiere cuadro clínico de 3 días de evolución de labilidad emocional, ideas suicidas, refiere que hace 3 días consumió dosis alta de Alprozalolam. Paciente en el momento estable, en compañía de la esposa."

20 de febrero de 2019: "**Motivo de consulta:** Consultó ayer a SURA Córdoba.

Me dio un episodio de pánico.

Enfermedad actual: [...] Refiere: 'Me estaba bañando y me dio un ataque de pánico, llorando como un niño, recordando varios sucesos.' Como estresores laborales, familiares, no lo dejan ver a una de las hijas.

La esposa comenta: 'Ha tenido dos intentos esta semana, tomó pastillas y no me dijo, se tomó unas pastillas y no me dijo, se tomó más de la mitad de las pastillas de Alprazolam... a él lo que más lo afecta es lo laboral, allá lo presionan para que renuncie' Dice que ayer intentó: 'lanzarse de un puente... también colgarme de unas vigas que hay en la casa'.

Dice: 'Me siento muy decaído'. Ayer durmió bien, pero hay días que no duerme. Hiporexia.

[...]

Examen mental: [...] Afecto lábil con llanto fácil al preguntar sobre estresores. [...] ideas de minusvalía, ideas pasivas de muerte. Con alteraciones senso-perceptivas. Juicio adecuado, introspección adecuada, prospección adecuada.

[...]

Incapacidad médica por 8 días.

Valoración prioritaria por Psicología."

25 de febrero de 2019: "**Motivo de consulta:** cita prioritaria de control.

Enfermedad actual:

Paciente con diagnóstico TAG [trastorno de ansiedad generalizada] y pánico, consultó hace 8 días y se le dio control para hoy.

[...]

Como factor protector: 'mi esposa... ella es la que me da fuerza para levantarme'

Algunas cogniciones depresivas y ansiosas aún."

En atención psicológica se consigna en la historia, cita del 26 de febrero de 2019:

"**Antecedentes del problema:** 'Hace 7 años éramos 12 y ahora somos 4 en mi trabajo'. 'Yo vengo de un ambiente disfuncional, mi papá se metió en cosas ilegales'. Los síntomas

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 6 de 12

141



comienzan desde el año pasado refiere según él que lo detona la presión laboral 'Pasé de un [sic] a 32 tiendas'. Separado hace dos años y medio de la madre de su hija menor, de 4 años, la cual dejó de ver hace año y medio 'ellas se fueron para Manizales'. Tiene otra hija de 10 años de otra relación. 'Mis 'Papás me comparan con los primos y constantemente una frustración', 'tengo una relación distante con mis papás'. '[A] mi mamá le tocó a [sic] trabajar'. 'Tengo muchos sueños', 'Me siento frustrado, me siento feo'. Antecedentes de consumo de SPA. A nivel laboral refiere que ha bajado su rendimiento. 'En la empresa son problemas por todo lado'.

'Iba a salir a vacaciones y mi jefe me reclama un informe y me dice «Julián, excusas»'

A nivel social 'yo soy muy colaborador y la gente abusa de eso'

A nivel afectivo tiene una pareja en unión libre de un año y dos meses. 'Mi [sic]

En su tiempo libre lo dedica a escribir, componer canciones, toca batería

Se observa[n] cogniciones ansiosas, con sentimientos de minusvalía, necesidad de aprobación, adecuada presentación personal, establece contacto visual, actitud amable y colaboradora, orientado en pensamiento lógico y coherente, sin contenidos delirantes ni de muerte o suicidio. Eulálico, normoquinético, no refiere alteraciones sensorio-perceptivas, adecuada introspección.

Análisis y plan: Paciente 29 años con antecedentes de cogniciones ansiosas, depresivas, baja autoestima y pobres estrategias de afrontamiento. se brinda psicoeducación sobre el modelo terapéutico y se asigna cita en 15 días."

VERSIONES SOBRE LOS HECHOS

INFORMANTE 1

El padre, Edinson Delgado:

"A las 4 y cuarto, la niña Natalia Úsuga me llamó a decirme que Julián se había suicidado, dos horas y media después de su muerte, aproximadamente. A esa misma hora ella estaba llamando a mi esposa. Ni ella ni yo pudimos ver el cadáver, porque ya se lo habían llevado para Medicina Legal. Según Natalia, quien estaba como responsable de cuidarlo porque tenía una cita al siguiente lunes, tenía cita en Samein. Ya había declarado su intención de suicidarse el miércoles cuando fue a cita psiquiátrica y ella se hizo responsable de cuidarlo por ese motivo. El que lo descubrió fue el papá de Natalia que era una joven que llevaba viviendo con él un año y tres meses. Ese señor sé que era alcohólico porque me lo informó la misma Natalia. El señor se mantenía pidiéndole plata prestada a mi hijo."

INFORMANTE 2

La madre, Claudia María González Franco:

"Yo sé que mi hijo se suicidó, que se colgó, según la versión que me dieron. A mí me llamó la chica y me dijo: 'July se mató'. Yo trabajo en una notaría y fui al sitio de los hechos con la Notaría, ella me acompañó. Al llegar todos me hablaban, todos me decían; pero yo no lo vi, fue lo que me contaron." Al preguntarle por qué solicitaron la autopsia psicológica, responde: "Porque fue lo que nos contaron, porque mi hijo era un muchacho muy normal, yo jamás hubiera esperado algo así de él. Me gustaría saber cómo estaba, porque él no contaba." "La chica decía que él estaba enfermo, que estaba deprimido, pero yo no lo noté así. Lo que yo veía era que él, como todo el mundo, un día se levanta triste, pero luego está normal. La víspera me había llamado muy contento porque había pasado un casting para ser modelo. El día que se suicidó, él me dijo la víspera, cuando me visitó en la Notaría a contarme lo del casting, que no lo fueran a visitar al día siguiente, porque él tenía un paseo con la niña que vivía." Confirma que se trata de Natalia.

"Julián fue el mejor vendedor de Tronex - Codiscos, y ganaba buenas comisiones. Seguro cuando él empezó a tener problemas bajó su rendimiento y por eso lo bajaron de categoría: pasó de ganar \$1'400.000, a ganar el mínimo. Yo sí noté que él a lo último estaba alcanzado de plata. Él empezó a ir con el uniforme muy acabaíto. Yo le decía: 'July, ¿qué es esa presentación?' Y él me decía: 'Es que no me han dado la dotación'. A él lo estaban cargando con muchos almacenes y eso lo estresaba. Por eso digo yo que a él lo estaban acosando, no por nada personal, sino porque bajó su rendimiento."

Cuenta la informante que después de la muerte de Julián, Natalia estuvo un mes viviendo en su

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 7 de 12

1402



casa. La madre de Natalia y el compañero permanente de ella vinieron al velorio, el 2 de marzo. La mamá y el compañero de ella le ayudaron a Natalia a empacar las cosas del apartamento. A los 17 días de la muerte de Julián, el compañero de la mamá, un muchacho más joven que ella, se suicidó de la misma manera de Julián. Hecho que narraron con asombro tanto la mamá como el papá de Julián en sus respectivas entrevistas para la elaboración de este informe pericial.

Ella y su esposo quedaron con el carro que Julián había comprado y puesto a nombre de doña Claudia y dice que lo vendieron para pagar deudas extrabancarias que dejó su hijo.

INFORMANTE 3

Juan Pablo Quiroz Gómez, cc 1037603896, amigo íntimo y compañero de trabajo.

Manifiesta el informante que su amistad con Julián Esteban se hizo posible por amigos que tenían en común. Luego trabajaron juntos, y compartieron aficiones, como la música. Describe a Julián como una persona que no era para nada tímido, muy buena persona, honesto, un poco impaciente, alegre, se reía por todo.

Informa que él estaba viviendo con Julián cuando este trajo una muchacha a vivir con ellos, poco antes de que él viajó a los Estados Unidos. A Juan Pablo le pareció muy precipitada la relación de Julián con dicha muchacha, de nombre Natalia. Juan Pablo invitó a Julián a contactarse con la persona que le facilitó la ida a los Estados Unidos, pero él estaba muy apegado a Natalia y dijo que sin ella no se podía ir. Le llamó la atención que Julián llegó a desconfiar de Natalia. Se enojó porque él compró un carro y lo puso a nombre de la mamá. Describe la relación de Julián con Natalia, como una relación *"un poquito tóxica, sin intención de hablar mal de ella, porque tampoco me cae mal"*. Manifiesta además que la exesposa también lo pudo haber desestabilizado; porque les hizo la guerra a Julián y Natalia, hasta lo demandó por cuota alimentaria porque suponía que él ganaba más de 3 millones de pesos. El papá de Natalia también fue un problema para él, ya que él se quedaba en el computador de Julián a ver pornografía y bebía, porque era alcohólico. Describe de igual forma que la relación con Natalia le implicó una exigencia económica mayor a la que acostumbraba, ya que, según se enteró, ella hasta lo forzó a retirar las cesantías. Describe un incidente anterior en el cual Julián hizo un amago de tirarse de un balcón, en medio de un conflicto con Natalia, por celos.

INFORMANTE 4.

Natalia Katherine Úsuga (compañera permanente en el momento de la muerte)

Informa que se conocieron el 7 de diciembre de 2017, a través de una aplicación en Internet, llamada Tinder y el 28 del mismo mes se vieron directamente. Ella trabajaba en Cine Colombia. Empezaron a vivir juntos el día 6 de enero de 2018, donde él vivía con su amigo Juan Pablo Quiroz. Al tiempo, Juan Pablo se fue para Estados Unidos y quedaron en el apartamento ellos dos: Julián y Natalia Katherine. Quedaron en el apartamento hasta que se terminó el contrato de arrendamiento en enero de 2019. Decidieron irse para La Floresta, en Medellín, para economizar algo, dado que tenían planes de irse para el exterior. Cuando conoció a Julián notó que lloraba mucho y por su formación como auxiliar de enfermería, se dio cuenta de que presentaba problemas emocionales muy importantes y por eso lo alentó a consultar los servicios especializados en salud mental. Lo diagnosticaron con trastorno obsesivo compulsivo, era exagerado en las labores de limpieza, ella le regaló una pecera y él se demoraba hasta 3 horas haciendo el aseo de la misma, lo cual a ella le tomaba menos de una hora. Trataba de quitarle a los peces la baba que cubría sus cuerpos, lavándolos uno a uno. Los diagnósticos fueron trastorno obsesivo compulsivo y trastorno depresivo moderado. El 20 de febrero de 2019 tuvo una cita prioritaria con psiquiatra y no quedó hospitalizado porque no había cama disponible. Ella se quedó comprometida a cuidarlo las 24 horas del día hasta el lunes 25, cuando tuvo otra cita por Psiquiatría. Ella se pudo comprometer a cuidarlo, porque el aparato con el cual ella trabajaba estaba dañado en esos días. El lunes 25 de febrero lo acompañó a la cita psiquiátrica porque ella volvió a trabajar. La psiquiatra registró alguna mejoría y no lo hospitalizó porque él no quiso. Al día siguiente, el martes 26 de febrero tuvo cita con Psicología. La Psicóloga le recomendó a Julián escribir para desahogarse y dejó un escrito inconcluso que ella llevó a Fiscalía y luego lo reclamó, porque le dijeron que lo debía hacer; pero el papá fue

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 8 de 12

143



quien se quedó con el cuaderno.

INFORMANTE 5.

Carlos Alberto Ríos González, identificado con cédula de ciudadanía 1.037.610.569 de Envigado, Antioquia. (Primo hermano)

"Es complejo por el problema que él tenía, porque iba a citas de psicología, pero eso no se sabía; supe que fue a una cita una vez, pero no pensamos que fuera algo tan fatal. La última vez que me vi con él fue 3 días antes de que muriera; pero la última vez que pudimos sentarnos a conversar en forma fue en enero, a principios de 2019. En esa oportunidad hablamos de la visa para ir a Canadá, de eso mismo hablamos hasta pocos días antes de la muerte; pero esa vez, en enero de 2019, me comentó que estaba aburrido en el trabajo. Comentó que le habían puesto un apodo, un superior de él, esto lo tenía muy aburrido, pero todo dentro de lo normal. También me comentó que estaba aburrido por problemas con su pareja, que se llama Natalia, que peleaban y ella le decía: 'entonces mátese', no sé si era que él le decía que se iba a quitar la vida o qué. Me comentó que tenían problemas por celos de ella. En esos días también se suicidó de la misma forma el novio de la mamá de la novia de él, se ahorcó, quince días exactos después de la muerte de Julián. La historia se dio a conocer cuando él murió. El día que él murió, estaba incapacitado por lo mismo, por depresión. Y el tema del trabajo que lo tenía saturado. Él me dijo que le habían dado muchos almacenes y que no daba con tanto trabajo. Yo asumo que la crisis de él empezó con la sobrecarga laboral y la relación con esta niña. Un día conversando me dijo que estaba lleno de deudas, al parecer la relación con su pareja no le ayudaba, sino que lo llevaba a gastar más. Porque Julián solo era muy ordenado. Era una persona muy cumplida. Una vez él me prestó plata; el hizo un avance con su tarjeta de crédito, pero me dijo: 'pero me paga, porque tengo todas mis tarjetas al día.' Ahí fue cuando me di cuenta de cómo era su situación económica. Sé que él peleó mucho con ella, lo sé porque un amigo de él, Pablo Quiroz, me contaba. También sé que lo mantenía muy alejado de la familia. Poco antes de morir me lo encontré y lo invité a tomar un tinto y me dijo que no, que estaba muy cansado. Le pregunté si ya había dejado algunos puntos de venta y me dijo que no, que antes sentía que cada día tenía más trabajo. También poco antes de morir, una compañera de trabajo de él me comentó lo del apodo que le tenía un supervisor, un jefe, no sé bien el cargo de esa persona. También Julián me dijo que él se sentía perseguido, por las incapacidades. Pensé que era algo relacionado con el estrés laboral, pienso que por el tema de las incapacidades le asignaban más trabajo porque querían prescindir de él. Eso sí me lo comentó él. La mamá y el papá de él estuvieron separados como 10 años, por eso él y yo nos criamos como hermanos. Y sabiendo que Julián siempre fue muy miedoso, pensamos que él no sería capaz de quitarse la vida. Pensamos que si lo hizo fue por una razón, y por eso se nos hace que la pareja que él tenía tuvo algo que ver en eso. Luego supimos Natalia, la mujer de él en el momento de morir, tenía otra pareja al poco tiempo después de la muerte de Julián. También nos enteramos que a ella le dieron visa americana, por lo cual se nota que está como buscando salir del país. Por mi parte, nunca he tenido problemas con ella, cuando nos encontramos hablamos, pero de temas intrascendentes. La persona que me comentó lo de la visa fue un pariente lejano que la vio en redes sociales y así se enteró por una publicación que ella hizo." Manifiesta que lo más sospechoso de todas las circunstancias de la muerte de Julián, es la pérdida del celular de él, "porque nosotros en la familia rastreamos el celular a través de una aplicación y vimos que días después de la muerte de Julián el celular fue encendido en la misma casa de Julián"; por este motivo supone que en ese celular había algo que podría incriminar o comprometer de alguna forma a Natalia, la compañera de él.

HISTORIA Y COMPOSICIÓN FAMILIAR:

Padre: Edinson Delgado, 54 años, conductor. Madre: Claudia María González Franco, 54 años, empleada en notaría. El evaluado era el mayor de 3 hijos. Los hermanos son: Juan Sebastián, 28 años, desempleado actualmente, laboraba en Rappi y va a entrar a estudiar. El menor se llama Emanuel, tiene 16 años y va a cursar octavo el presente año, o en aceleración cursará octavo y noveno. Tuvo dos hijas: María Paulina Delgado Ospina, 10 años, hija de Jenny Ospina Villamizar, su primera novia, con la cual convivió por dos años aproximadamente, a raíz del

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 9 de 12

144



embarazo. Después se casó por la Iglesia Cristiana y por lo civil, con Alejandra Espinosa, tuvieron a Julieta, ahora de 4 años; Alejandra lo dejó y se llevó la niña de su lado y viven en Supía, Caldas. desde un año y tres meses antes de la muerte convivió con Natalia Úsuga, una joven de 18 años al momento en que se conocieron. La madre considera que como Julián había perdido dos parejas y, como él tenía vínculos muy fuertes con sus parejas, para no perderla, hacía todo lo que ella le pidiera: Primero vivió con Natalia y luego ella llevó a vivir una hermanita con ellos, adolescente de nombre Juanita. Julián se hacía cargo de todos los gastos de esa hermanita. Luego dejó de vivir con ellos porque Natalia la sorprendió con un compañerito del colegio y la entregaron a otros familiares. Natalia, antes de entregarla le cortó el pelo a la hermanita, cuenta la madre de Julián, quien dice que también la tuvo unos días en su casa. Luego vivieron con el papá de Natalia, un policía que estaba haciendo trámites de jubilación, quien, además, presentaba adicciones: al alcohol y a drogas. "Julián se entregaba completamente a su familia y era muy bonachón. Lo sé porque Julián me pidió ayuda para conseguir tramamiento para él, para el papá de Natalia.". Dice la madre de Julián. Con la primera novia se fue a convivir a raíz del embarazo, en la casa de los padres de ella.

HISTORIA Y DESARROLLO PERSONAL:

Embarazo normal, nacimiento por cesárea y sufrimiento fetal porque inicialmente le aplicaron Pitocin y luego le aplicaron algo para detenerlo. Se broncoaspiró al nacer y fue dejado en incubadora por 8 días, Quedó con Fenobarbital dado que convulsionó. Desarrollo psicomotriz normal, sólo tuvo un ligero problema en la pronunciación de su nombre. Validó secundaria porque perdió años: tenía dislexia y perdió tercero de primaria y el grado octavo, el tercer grado de básica secundaria. Superó su dislexia con tratamiento especializado; pero en la primaria la profesora lo trataba mal por estos problemas, desconociendo que se trataba de una enfermedad. Después de validar el bachillerato, iba a formalizar su situación militar; pero en esas su novia quedó en embarazo y luego sacó la libreta militar sin prestar servicio, por su condición de ser padre. Se separaron y cuando su primera hija tenía 3 años, se conoció con Alejandra y a los 6 meses se casaron. Ella dejó de tomar medicamentos anticonceptivos sin consultarlo con Julián, quedó en embarazo y tuvo entonces la segunda hija: Julieta. Trabajó en varios oficios: mesero, operario y finalmente en la empresa Tronex, donde llegó a ser el mejor vendedor. En estas estudió algo de mercadeo y contabilidad. Paralelamente se dedicaba a la música como pasatiempo, pero con la esperanza de desempeñarse profesionalmente como músico. Era muy metódico para las compras y para el manejo de sus recursos económicos, en la época inicial de su vida laboral. Antes de morir estaba incapacitado por 5 días y su compañera permanente se había comprometido a cuidarlo día y noche; pero al momento de morir, estaba solo y ella trabajando. Ella era enfermera. Según lo que Julián le había dicho la víspera a la mamá que ese día iban a salir de paseo los dos; pero, manifiesta la mamá: "Ese día dizque se fue a trabajar.". Según lo que habló el día anterior con el hermano, estaba muy afectado por su situación en la empresa.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES ESPECÍFICOS:

PATOLÓGICOS: hasta la última convivencia tuvo buena salud, según su padre.

QUIRÚRGICOS: negativos

TRAUMÁTICOS: negativos

HOSPITALARIOS: 8 días al nacer.

FARMACOLÓGICOS:

TÓXICOS: fumó cigarrillo de tabaco y a lo último usaba vapeador. No era abusador de bebidas alcohólicas. Por un tiempo consumió marihuana. Según la madre, el consumo no duró más de 6 meses o un año.

ALÉRGICOS: negativos

PSIQUIÁTRICOS: recibía tratamiento psiquiátrico desde su última convivencia, según el padre.

JUDICIALES: negativos

FAMILIARES: un tío abuelo materno alcohólico. Después de la muerte de Julián el hermano ha expresado deseos de suicidarse.

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 10 de 12

145

**EXAMEN MENTAL:**

A partir de la información recogida se infiere que en el momento de la muerte el evaluado presentaba un estado depresivo y ansioso, con merma de la autoestima, pocas esperanzas de superar los conflictos que tenía en lo personal, laboral y familiar, hasta el punto de optar, una vez más por realizar la idea de quitarse la vida, como antes lo había intentado y tantas veces antes lo había pensado y manifestado. SINTOMATOLOGÍA O REPORTE DE COMPORTAMIENTO: Según el padre: no dormía ni comía bien; deficiente presentación personal; se aisló socialmente, en los últimos meses. De acuerdo con la madre: La víspera se comunicó con él para saber cómo estaba y él le dijo que tenía mucho sueño, que se iba a dormir. La llamada fue en la noche, a las 10 de la noche. Tiene entendido que estaba durmiendo con medicamentos. Había bajado mucho de peso y decía que estaba desordenado en sus comidas por el cúmulo de trabajo. Estaba desordenado económicamente, porque se le bajaron los ingresos y compró un carro y una moto, gracias a que tenía tarjetas de crédito. era una persona muy influenciable.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

La persona sobre la cual se pretende reconstruir su estado anímico y su salud mental antes de morir, fallece en la etapa de adultez temprana, tenía una convivencia de más de un año de duración, la cual era la tercera relación de pareja significativa en su vida. Relación que era problemática en varios aspectos, a la vez que también se describe como en un factor protector en ciertos momentos y en otros aspectos. Atravesaba por una situación laboral conflictiva, en la cual se describe sobrecarga laboral y también conflicto por malos tratos verbales del superior jerárquico en la empresa, con amenazas de despido por bajo rendimiento. También se manifiesta que, ante la baja de su rendimiento, se le incrementó la carga laboral, como estrategia para propiciar la salida de él de su empleo, según interpretaciones de los informantes de esta evaluación pericial.

En su relación de pareja se describen conflictos por celos y situación económica difícil. También se describe un conflicto por una demanda de alimentos que le hizo la mamá de una de sus hijas, a la vez que la alejó de él llevándosela para otro municipio. Todo esto lo llevó a consultar especialistas en salud mental, psiquiatría y psicología, con el apoyo de la compañera permanente. Apoyo terapéutico que no fue suficiente porque tampoco siguió estrictamente las recomendaciones de sus terapeutas.

CONCLUSIÓN:

Con base en los hallazgos de la presente valoración pericial, según su análisis o interpretación precedente, se conceptúa dando respuesta a sus interrogantes:

El evaluado tenía rasgos de personalidad obsesivos, que lo hacen propenso al descontrol de los impulsos y por encontrarse en un contexto tanto familiar como laboral conflictivo, tanto en lo relacional como en el aspecto económico, desencadenaron en él un estado de ansiedad y depresivo importante antes de su deceso. No es función del perito establecer los móviles de los actos investigados, pero se puede indicar que los conflictos personales, laborales, económicos y de pareja pueden haber incidido en su muerte, probablemente autoinflingida. Resultado al cual también se suma el conflicto originado por la relación con una de sus hijas y la madre de ésta, quien lo demanda por alimentos en un momento en el cual está mal económica y laboralmente, a la vez que aleja a su hija al trasladarse a otro municipio, dificultando de esta forma la continuidad de su relación con su descendiente.

REFERENCIA(S)

- (1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Protocolo: Evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses*, versión 1, diciembre de 2009, en la siguiente ruta: <http://www.medicinalegal.gov.co> -> Normalización forense -> Guías, Protocolos y Reglamentos -> Protocolos -> Protocolo evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses.
- (2) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, "*Guía para la realización de pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)*", en la siguiente ruta:

JAVIER VILLA MACHADO

09/03/2020 18:23

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 11 de 12

146



ANEXOS

Elementos recibidos.

OBSERVACIONES

La conclusión que se formula en el presente informe se refiere específicamente a lo solicitado en el oficio petitorio y se basa exclusivamente en los datos aportados en la entrevista pericial y por la investigación judicial en los apartes que fueron recibidos por el perito. Por tal motivo, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales y en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y ejecutar un nuevo análisis.

La evaluación fue realizada directamente por el perito JAVIER VILLA MACHADO, Psicólogo, egresado de la Universidad de San Buenaventura y Magíster en Ciencias Sociales de la Cohorte Psicoanálisis, Cultura y Vínculo Social. Con tarjeta profesional 106744 del Colegio Colombiano de Psicólogos, Colpsic.

NOTIFICACIONES:

Favor citar el código de este informe: "UBMDE-DSANT-03994-2020".

Correos: jvilla@medicinalegal.gov.co y dmogpsiquiatria@medicinalegal.gov.co

Teléfonos: (574) 5748230, extensión: 2181

*****FIN DEL INFORME PERICIAL*****

JAVIER VILLA MACHADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

147

Alonso Ochoa Castaño

De: Alonso Ochoa Castaño
Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 12:14 p. m.
Para: edinsondelgadosolo@gmail.com
Asunto: remite autopsia psicológica y acta de inspección a cadáver
Datos adjuntos: 20200617-016.pdf

Buenas tardes,

ANEXO AL PRESENTE EL INFORME PERICIAL DE AUTOPSIA SICOLOGICA FORENSE Y ACTA DE INSPECCIÓN A CADAVER CORRESPONDIENTE AL OCCISO JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ.

EN CASO DE REQUERIR MAS INFORMACIÓN DOCUMENTAL, FAVOR ENVIAR SOLICITUD INFORMAL.

Cordialmente,

ALONSO OCHOA CASTAÑO
Unidad de Vida
57+4+5903108 ext. 43152 - 43153
Fiscalía General de la Nación
Calle 52 42-73 Piso 8. Oficina 809 Palacio de Justicia



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

148

77

73

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ORDEN DEL ARCHIVO
---	--------------------------

Hoja N°. 1 de 4

Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	2020	08	18
--------------	-----------	-----------	----------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	9	8	0	2	0	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

1. DELITOS:

Delitos	Artículos
HOMICIDIO ART. 103 C.P.	HOMICIDIO ART. 103 C.P.

2. INDIQUE LA CAUSAL POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO:

Archivo por conducta atípica art.79 c.p.p

3. DATOS DEL DENUNCIANTE - VICTIMA:

DATOS DEL DENUNCIANTE VÍCTIMA	
Nombre y Apellido:	JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ
Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA: 1037595440
Lugar de Expedición:	Colombia , ANTIOQUIA , ENVIGADO
Lugar de Residencia:	Sin Información
Teléfono:	Sin Información
Correo:	Sin Información

4. FUNDAMENTOS DELA ORDEN (RELACIONE HECHOS, PROBLEMA JURÍDICO, ACTUACIÓN PROCESAL Y FUNDAMENTO JURÍDICO):

1. Fundamento de la orden (Relacione hechos, Problema jurídico, actuación procesal y fundamento jurídico)
E día 1 de marzo 2019, el occiso es encontrado dentro de su residencia suspendido del cuello

4.2 INFORME MEDICO LEGAL: Anoxia mecanica por ahorcamiento. Manera de muerte: Suicidio..

4.3 SUSTENTO JURIDICO DE LA DECISION:

La constitución Política Colombiana, establece en el artículo 250 modificado por el acto legislativo 03 de 2002, que la Fiscalía General de la Nación: "...Esta obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y a realizar la investigación de los hechos que revisten las características de un delito que lleguen a su conocimiento...." y en tal sentido haciendo referencia a la muerte del (la) señor(a) JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ., este suceso solo sería materia de investigación, si ese resultado fuese consecuencia directa de una acción u omisión de otra persona.(EXISTENCIA DE SUJETO ACTIVO) Comportamiento que está sancionado en la ley por contrariar el derecho y ser realizado con culpabilidad. Diremos al respecto, entonces, que en efecto, sí el problema versa sobre la atribución del resultado al sujeto activo, que es lo que clásicamente se denominaba causalidad, y ahora complementado por la imputación objetiva por la insuficiencia de la primera

050016000206201980207

149

29

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	ORDEN DEL ARCHIVO
--	--------------------------

Hoja N°. 2 de 4

Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	2020	08	18
--------------	-----------	-----------	----------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	9	8	0	2	0	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

teoría, estamos dentro de las fronteras de la tipicidad objetiva, de ello no hay duda, sin que se toquen los elementos subjetivos del tipo, espacio vedado, y que son el dolo y la culpa, los que se insiste, no serán observados, ni analizados por exclusión expresa de la declaratoria de constitucionalidad condicionada en punto al archivo por parte del ente instructor.

Para ser más precisos, la síntesis entonces del problema estriba en determinar claramente si la muerte de JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ., puede ser atribuida a alguien, y en este caso no. Con lo allegado al caso, la inspección técnica al cadáver, el informe pericial de necropsia, informe ejecutivo, entre otros medios de prueba, se aprecia claramente que no existen motivos ni circunstancias en los cuales se pueda inferir o mejor determinar que la muerte de JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ., se debió al comportamiento de OTRA PERSONA, sino que se trata de UNA MUERTE POR AHORCAMIENTO. Así se evidenciaba desde los actos de investigación y se confirma con informe pericial de necropsia.

Por ello, sin entrar en mayores elucubraciones jurisprudenciales o doctrinales sobre el tipo objetivo, debe admitirse que este apunta siempre a la mención de un sujeto activo del delito, de acción típica y por regla general, también a la descripción de un resultado. Cuando la Fiscalía, con apego a los medios de conocimiento allegados a la investigación, no puede encontrar estos elementos objetivos que permitan caracterizar un comportamiento humano como conducta delictiva, no puede entonces continuar ejerciendo la acción penal y consecuentemente, debe proceder al archivo de la indagación. Como en efecto procederá.

Lo allegado a las diligencias nos permite inferir que el deceso que nos ocupa no se debió a conductas criminales, por el contrario todo indica que se trató realmente de UNA MUERTE POR AHORCAMIENTO.

Esta decisión tiene fundamento en el art. 79 CPP, que faculta a la Fiscalía para que cuando tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal, dispondrá el archivo de la actuación. Sin embargo, si surgieren nuevos elementos probatorios se reanudará mientras no se haya extinguido la acción penal

Por lo expuesto, se ordena el archivo de las diligencias, sin perjuicio de que la indagación pueda ser reanudada ante el surgimiento de nuevos elementos probatorios, según lo dispuesto en el Inciso segundo del artículo 79 de la Ley 906 de 2004.

Por lo expuesto, se ordena el archivo de las diligencias, sin perjuicio de que la indagación pueda ser reanudada

050016000206201980207

150

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ORDEN DEL ARCHIVO
---	--------------------------

Hoja N°. 3 de 4

Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	2020	08	18
---------------------	-----------	------------------	----------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	9	8	0	2	0	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

ante el surgimiento de nuevos elementos probatorios, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley 906 de 2004.

La anterior decisión deberá ser comunicada a familiares del occiso, así como al agente del Ministerio Público. (Sent, 1154/2005 M.P Manuel José

3

Corte Suprema de Justicia. Auto del 5 de julio de 2007. Radicado 11-001-02-30-0156-2007-0019.M.P Yesid Ramirez Bastidas.

5. PERSONAS RESPECTO DE QUIEN SE ARCHIVA LA ACTUACIÓN:**6. BIENES VINCULADOS (BIENES Y DECISIÓN):****BIENES:****DECISIÓN****7. DATOS DEL FISCAL:**

Nombres y apellidos:	ANGELA MARIA GIRALDO OSSA		
Dirección:	05001 AVENIDA LAS PALMAS, EL POBLADO, MEDELLÍN, ANTIOQUIA		
Departamento:	Antioquia	Municipio:	MEDELLÍN
Teléfono:	5903108 ext 43152	Correo electrónico:	angela.giraldoo@fiscalia.gov.co
Unidad:	UNIDAD VIDA-CULPOSOS-MEDELLIN	No. de Fiscalía:	FISCALIA 106

Firma,

050016000206201980207

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	ORDEN DEL ARCHIVO		
	Hoja N°. 4 de 4		

Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	2020	08	18
---------------------	-----------	------------------	----------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	9	8	0	2	0	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

8. ENTERADO:

NOMBRE: JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA: 1037595440

MINISTERIO PÚBLICO

NOMBRE: VIVIANA GRACIANO
CARGO: MINISTERIO PUBLICO
CORREO:

050016000206201980207



Medellín, 20 DE AGOSTO 2020

REFERENCIA: Informe Archivo Investigación

SPOA: 050016000206201980207

Señor (a)
EDINSON DELGADO
CRA. 38A # 39SUR-60, TEL. 3164217473 ,
MEDELLIN, ANTIOQUIA

Le comunico que mediante orden del día 23/03/2017 , y en cumplimiento del artículo 79 del C.P.P. y la sentencia C 1154 de 2005, la Fiscalía 106 SECCIONAL de la Unidad de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal- subunidad de delitos culposos, ordenó el archivo de la investigación de JULIAN ESTEBAN DELGADO GONZALEZ.. Por lo tanto, queda a disposición para que conozca los argumentos jurídicos que motivaron la decisión.

La ley colombiana permite la posibilidad que estas decisiones sean revisadas por un juez de control de garantías en el caso que se amerite.

Atentamente,

ANGELA MARIA GIRALDO OSSA
Fiscalía 106 SECCIONAL.

Proyecto: Alonso Ochoa Castaño
Revisó: Angela María Giraldo Ossa

U N I D A D D E D E L I T O S C O N T R A L A V I D A Y
L A I N T E G R I D A D P E R S O N A L
F I S C A L Í A 1 0 6 S E C C I O N A L
Carrera 52 N° 42 - 73 Palacio de Justicia oficina 810
TELÉFONO 5 9 0 3 1 0 8 EXTENSIONES 4 3 1 5 2 / 4 3 1 5 3
www.fiscalia.gov.co

82

153

83

20440-01-02-106

Medellín, 6 de agosto de 2020

Oficio 3245

SPOA: 050016000206201980207(citar al contestar)

Señor
Coordinador Almacén de evidencias
Carrera 64 C Nro. 67 – 300 – Sede Caribe
Fiscalía General de la Nación
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Salida provisional

Por medio del presente solicito su colaboración, en el sentido de entregar de manera PROVISIONAL, a la PJ, adscrita a este Despacho CLAUDIA TAMAYO SEPULVEDA, c.c. # 42.685.684, TELEFONO: 3174438192 la evidencia que hace parte de esta indagación.

CUADERNO ARGOLLADO. ID-3029654

Lo anterior, para que obre dentro del caso de la referencia que por el delito de MUERTE EN AVERIGUACION, adelantó este Despacho.

Atentamente,



ANGELA MARIA GIRALDO OSSA

Fiscal 106 Seccional

Proyectó:

Revisó:

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCAL CIENTO SEIS DELEGADO ANTE LOS JUECES PENALES DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 8, oficina 809 – Edificio José Félix de Restrepo – La Alpujarra
CONMUTADOR 590.31.08 ext. 43152-43153
elonso.ochoa@fiscalia.gov.co



154

84

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FGN-12.4-F-06
	FORMATO ÚNICO DE REFERENCIA CRUZADA	Versión: 01 Página: 1 de 1

FORMATO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN Y UBICACIÓN DE ELEMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO ASOCIADOS A EXPEDIENTES (ADMINISTRATIVOS Y PENALES)

Elemento extraído de:

CAJA No. _____

CARPETA No. _____

FOLIO No. 50B

NOMBRE DE LA CARPETA: MUERTE EN AVERIGUACION

RADICADO / OT / EXPEDIENTE No. 050016000206201980207

TIPO DE ELEMENTO

CANTIDAD	TIPO DE MEDIO
1	CD
	DVD
	CASSETTES
	USB
	OTROS

En caso de que el elemento sea otro, especifique sus características físicas.

Observaciones y/o Detalles del contenido del medio (Audiencia, Indagatoria, Contrato, Informe, etc.)

CONTIENEN: INFORMACION

NOTA: El rotulado de los Elementos en Medios Magnéticos, deberá hacerse con el Sticker destinado para tal fin ubicado en la pestaña del Formato Único de Inventario Transferencia y/o Descarte Elementos en Medio Magnético y su medio de almacenamiento será en su caratula original o en su defecto en felpas de protección para este tipo de elementos.

155